



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y  
Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los  
Baños del Inca.

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTORES:**

Br. Pablo Flores Requelme Br.

Rafael Napoleón Ocas Boñón

**ASESOR:**

Dr. Alex Miguel Hernández Torres

**SECCION:**

Ciencias empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**CHICLAYO-PERÚ**

**2018**



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL JURADO EVALUADOR DE LA TESIS TITULADA:

CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
BOSCH INCA, 2018.

QUE HA SUSTENTADO DON (DOÑA):

RAFAEL NAPOLEÓN OCAS BOJÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

ACUERDA:

APROBAR POR UNANIMIDAD

RECOMIENDA:

Pimentel, 12 de Agosto de 2018

MIEMBRO DEL JURADO

PRESIDENTE: Dra. Ortega Cordero Maura *M. Ortega Cordero*

SECRETARIO: M<sup>g</sup>. Córdova Humberto Miguels dotilde *Humberto Córdova*

VOCAL: Dr. Hernandez Torres Alex Miquel *Alex Hernandez*



**DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

EL JURADO EVALUADOR DE LA TESIS TITULADA:

Control Interno en los procesos de adquisi-  
ciones y contrataciones de la Municipalidad  
Distrital de Baños del Inca 2018.

QUE HA SUSTENTADO DON (DOÑA):

Pablo Flores Reguelme

NOMBRES Y APELLIDOS

ACUERDA:

Aprobar por Unanimidad

RECOMIENDA:

Pimentel, 12 de Agosto de 2018.

MIEMBRO DEL JURADO

PRESIDENTE: Dra. Mónica Ysabel Ortega Cabrera

SECRETARIO: Mg. Milagros Clotilde Córdova Huamán

VOCAL: Dr. Alex Miguel Hernández Torres

*[Handwritten signature]*  
Dpto.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **Rafael Napoleón Ocas Boñón**, egresado de la Escuela de Posgrado del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo, identificado con DNI N° 42811302.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor de la tesis titulada **CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA**, la misma que presento para optar el grado de: **Maestro en gestión pública**.
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, 2018.



Firma

Rafael Napoleon Ocas Boñón

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **Pablo Flores Requelme**, egresado de la Escuela de Posgrado del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo, identificado con DNI N° 26698616.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor de la tesis titulada **CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA**, la misma que presento para optar el grado de: **Maestro en gestión pública**.
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, 2018.



FIRMA

Firma  
Pablo Flores Requelme

## DEDICATORIA

**A Dios**, por permitirnos llegar a este día con salud ánimos de superación y por iluminar nuestro camino. El presente trabajo de investigación con mucho amor a nuestros Padres, que fueron guías en nuestras vidas, con sus valiosas enseñanzas y consejos. Siendo Ellos para nosotros, un ejemplo de perseverancia. Para ustedes, con mucho cariño:

Augusto Flores Martos y Antonia Requelme de Flores; Rafael Ocas Lucano y Norma Boñón Chávez.

Pablo Flores Requelme.

Rafael Napoleón Ocas Boñón

## **AGRADECIMIENTO**

A la universidad César Vallejo por el lanzamiento oportuno de la maestría en Gestión pública que constituye un estímulo para permanentemente actualizar mis conocimientos en materia, y también a los docentes por ser verdaderos aportes de experiencia propias para seguir adelante como profesional.

Al señor Dr. Alex Miguel Hernández Torres, por sus enseñanzas, revisión, lectura y comentario a la presente investigación, sin su apoyo no hubiera alcanzado éxito deseado, por todo ello, muchas gracias.

**Pablo Flores Requelme**  
**Rafael Napoleón Ocas Boñon**

## **PRESENTACION**

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad, Determinar cómo el Control Interno influye en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, año 2018, para tal propósito investigativo se elaboró encuestas, y se llevó a cabo la observación de documentos, lo cual nos ha servido para recoger información, y llegar a saber cómo influye el Control Interno en el Proceso de Adquisiciones y contrataciones.

Por tal motivo el presente trabajo de investigación se basa en la gestión que se debe encaminar hacia lo administrativo o empresarial, cuya función es la obtención de recursos para que se logren los objetivos que se hayan planificado y organizado. Lo que pretende el control interno es tener un mejor manejo del proceso de Contrataciones y adquisiciones. Es por esto que los dos campos mencionados anteriormente deben trabajar juntamente, adecuándose a los cambios constantes de la sociedad.

El capítulo denominado introducción contiene la realidad problemática, trabajos previos, teorías, la formulación del problema, justificación, objetivos, hipótesis y demás elementos del plan de investigación. El segundo, Método, es el capítulo en que se encuentra el diseño de la investigación, población y muestra, técnicas de recolección de datos, validez y confiabilidad por último los métodos de análisis de datos en el tercer capítulo, denominado resultados, discusión y resultados de la investigación, se describe el trabajo realizado en la institución pública, así como la interpretación de los datos de la encuesta y los instrumentos aplicados en la muestra de estudio.

Finalmente presentamos algunas conclusiones y sugerencias derivadas del proceso de investigación, así como el anexo correspondiente. Esperamos que, con este aporte para el proceso de Contrataciones y Adquisiciones, enriquezcamos nuestra formación académica, haber iniciado la tarea investigativa de futuros trabajos que logren mejorar la propuesta actual y mejorar la calidad de los procesos de Contratación y Adquisiciones.

## INDICE

<b>PAGINA DE JURADO</b> .....	II
<b>DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD</b> .....	III
<b>DEDICATORIA</b> .....	V
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	VI
<b>PRESENTACION</b> .....	VII
<b>INDICE</b> .....	VIII
<b>INDICE DE FIGURAS</b> .....	XII
<b>RESUMEN</b> .....	XIV
<b>ABSTRACT</b> .....	XV
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	16
<b>CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	19
1.1 Planteamiento del problema .....	19
1.2 Formulación del Problema .....	20
1.3 Justificación del estudio .....	20
1.4 Antecedentes .....	21
1.5 Objetivos .....	27
1.5.1 Objetivo general .....	27
1.5.2 Objetivos Específicos .....	27
<b>Capitulo II. MARCO TEÓRICO</b> .....	29
2.1. Marco teórico .....	29
2.1.1 Definición Sistema de Control Interno .....	29
2.1.2 Los Objetivos de las normas de Control Interno .....	30
2.1.3 Ámbito de aplicación .....	30
2.1.4 Organización de los Sistemas de Control Interno .....	31
2.1.5 Los Componentes del Sistema de Control Interno .....	33
2.1.6 Los Beneficios del control interno .....	34
2.1.7 La Implantación y funcionamiento del control interno .....	36
2.1.8 Las Obligaciones y Responsabilidades del Titular y funcionarios .....	37
2.1.9 Conformación del Sistema Nacional de Control .....	39
2.1.10 El Presupuesto como herramienta de Gestión .....	40
2.1.11 El Control del Marco Presupuestario de cada Entidad .....	40
2.1.12 Proceso Presupuestario.....	41
2.1.13 Las Contrataciones y Adquisiciones del Estado .....	44
2.1.14 Las Características de las Contrataciones y Adquisiciones del Estado .....	45

2.1.15	Los Principios que rigen las Contrataciones y Adquisiciones.....	46
2.1.16	Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).....	48
2.2.	Marco conceptual .....	51
<b>CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO .....</b>		<b>56</b>
3.1.	Hipótesis .....	56
3.2.	Variables. ....	56
3.2.1.	Definición conceptual .....	56
3.2.2.	Operacionalización de variables .....	57
3.3.	Metodología .....	60
3.3.1	Tipo de estudio .....	60
3.3.2	Diseño del estudio .....	60
3.3.3	Grupo de estudio. ....	61
3.4	Población y muestra .....	61
3.5	Método de investigación .....	61
3.6	Las Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	62
3.7	Métodos de análisis de datos .....	63
3.8	Aspectos éticos .....	63
<b>CAPITULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....</b>		<b>65</b>
4.1	RESULTADOS .....	65
4.2	DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	96
<b>CONCLUSIONES .....</b>		<b>99</b>
<b>SUGERENCIAS .....</b>		<b>100</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>		<b>101</b>
<b>ENCUESTA APLICADA A FUNCIONARIOS .....</b>		<b>106</b>
<b>VALIDACIÓN DE EXPERTOS .....</b>		<b>111</b>
<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN .....</b>		<b>121</b>
<b>ACTA DE ORIGINALIDAD .....</b>		<b>123</b>
<b>REPORTE DE TURNITIN .....</b>		<b>124</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de variables .....	34
Tabla 2: Los objetivos y metas son medibles a través del control interno .....	40
Tabla 3: Son óptimos los resultados de los procesos de Control interno en relación a los procesos de Contrataciones y Adquisiciones .....	41
Tabla 4: La OCI al remitir las recomendaciones pertinentes a control interno la implementada respecto a las adquisiciones y contrataciones .....	42
Tabla 5: El control interno es adecuado en la programación del Plan anual de la organización respecto de las Contrataciones .....	43
Tabla 6: El Control Interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Anual de contrataciones .....	44
Tabla 7: El Control Interno interviene en la programación del Plan Anual de la entidad y es coherente con la disponibilidad presupuestal.....	45
Tabla 8: Los Controles Internos son sensatos, acordes a las exigencias técnicas mínimas establecidas en las bases del proceso de selección .....	46
Tabla 9: El Control Interno en relación a los requerimientos técnicos mínimos influye en la presentación de los documentos institucionales.....	47
Tabla 10: El Control Interno admite verificar la naturalidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección.....	47
Tabla 11: El Control Interno media en la entrega de los bienes y servicios y es la satisfacción del área usuaria .....	48
Tabla 12: El Control Interno en la ejecución de penalidades trae un daño económico y social a la organización .....	49
Tabla 13: Las condiciones del contrato son claras y precisas que consienten cumplir oportunamente el contrato y el CI .....	50
Tabla 14: Las preparaciones de los expedientes de contratación son eficientes con un pertinente Control Interno .....	51
Tabla 15: Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto .....	52
Tabla 16: Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente por los sistemas de Control Interno .....	53
Tabla 17: El desarrollo del Plan Anual de la institución se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del CI .....	54
Tabla 18: El desarrollo del Plan Anual de Contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y pertinente sistema de CI .....	55

Tabla 19: La falta de Control Interno influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones .....	56
Tabla 20: Los factores de evaluación del Control Interno son determinantes para los procesos de selección.....	57
Tabla 21: La verificación y falta de documentos mínimos ocasiona para el Interno Control.....	58
Tabla 22: La verificación y falta de documentos mínimos ocasiona para el Control Interno que la propuesta no sea admitida.....	59
Tabla 23: Se aplican penalidades establecidas en el contrato cuando se recepciona el bien o servicio de forma incompleta .....	60
Tabla 24: La falta de control interno perjudica a la sociedad cuando se incumple un contrato .....	61
Tabla 25: La ausencia de Control Interno trae como consecuencia que los contratos sean elaborados de forma deficiente .....	62
Tabla 26: Distribución de los porcentajes de control interno .....	64
Tabla 27: Distribución de los porcentajes de Proceso de Contratación y Adquisiciones .....	66
Tabla 28: Resultados, Objetivo específico 01.....	67
Tabla 29: Resultados, Objetivo específico 02.....	67
Tabla 30: Resultados, Objetivo específico 03.....	68
Tabla 31: Prueba de hipótesis.....	69

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Variable Control Interno y Proceso de Contratación y Adquis. ....	36
Figura 2: Los objetivos y metas son medibles a través del control interno .....	40
Figura 3: Son óptimos los resultados de los procesos de Control interno en relación a los procesos de Contrataciones y Adquisiciones .....	41
Figura 4: La OCI al remitir las recomendaciones pertinentes a control interno la implementada respecto a las adquisiciones y contrataciones. ....	42
Figura 5: El control interno es adecuado en la programación del Plan anual de la organización respecto de las Contrataciones .....	43
Figura 6: El Control Interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Anual de contrataciones .....	44
Figura 7: El Control Interno interviene en la programación del Plan Anual de la entidad y es coherente con la disponibilidad presupuestal.....	45
Figura 8: Los Controles Internos son sensatos, acordes a las exigencias técnicas mínimas establecidas en las bases del proceso de selección.....	46
Figura 9: El Control Interno en relación a los requerimientos técnicos mínimos influye en la presentación de los documentos institucionales.....	47
Figura 10: El Control Interno admite verificar la naturalidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección.....	48
Figura 11: El Control Interno media en la entrega de los bienes y servicios y es la satisfacción del área usuaria .....	49
Figura 12: El Control Interno en la ejecución de penalidades trae un daño económico y social a la organización .....	50
Figura 13: Las condiciones del contrato son claras y precisas que consienten cumplir oportunamente el contrato y el CI .....	51
Figura 14: Las preparaciones de los expedientes de contratación son eficientes con un pertinente Control Interno .....	52
Figura 15: Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto.....	53
Figura 16: Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente por los sistemas de Control Interno .....	54
Figura 17: El desarrollo del Plan Anual de la institución se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del CI .....	55
Figura 18: El desarrollo del Plan Anual de Contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y pertinente sistema de CI .....	56

Figura 19: La falta de Control Interno influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones .....	57
Figura 20: Los factores de evaluación del Control Interno son determinantes para los procesos de selección.....	58
Figura 21: La verificación y falta de documentos mínimos ocasiona para el Interno Control.....	59
Figura 22: La verificación y falta de documentos mínimos ocasiona para el Control Interno que la propuesta no sea admitida.....	60
Figura 23: Se aplican penalidades establecidas en el contrato cuando se recepciona el bien o servicio de forma incompleta .....	61
Figura 24: La falta de control interno perjudica a la sociedad cuando se incumple un contrato.....	62
Figura 25: La ausencia de Control Interno trae como consecuencia que los contratos sean elaborados de forma deficiente .....	63
Figura 26: Distribución de los porcentajes de control interno .....	65
Figura 27: Distribución de los porcentajes de Proceso de Contratación y Adquisiciones .....	66

## RESUMEN

La investigación Control interno en los Procesos de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, tuvo como objetivo general Determinar cómo el Control Interno influye en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, año 2018 evaluando las dimensiones objetivos y metas, programación anual, cumplimiento de contratos, requerimientos técnicos mínimos, mecanismos de control, proceso de selección y la adecuada ejecución contractual. La tesis se encuentra estructurada por IV Capítulos, en el Capítulo I de Introducción, describe la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos; en el Capítulo II de método, describimos el tipo de investigación la que es de tipo básico, ya que busca encontrar algunas soluciones en el proceso de contrataciones y adquisiciones dentro de la Distrital de Baños del Inca 2018, el Nivel de investigación, es explicativa, porque a través de la descripción de los proceso de control interno y contrataciones y adquisiciones se quiere explicar el por qué una influye en el otro de manera positiva, así mismo, está orientado a la comprobación de hipótesis causales que se definen en un nivel explicativo que contribuye a la mejora de los objetivos y metas de la entidad, además describe el diseño de estudio, grupo de estudio, técnicas de investigación y operacionalización de variables; en el Capítulo III de Resultados se obtuvo del 100% de los trabajadores el 23.64% indican que el control interno se presenta en un nivel bajo, mientras que el 61.82% considera que el nivel es alto y el 14.54 considera que el ambiente de control se encuentra en un nivel muy alto además del del 100% de los trabajadores el 4.50% indican que el control interno en el proceso de contrataciones es bajo; el 59.10% indican que es regular, 29.10% bueno y 7.30% Muy Bueno. Lo que quiere decir que el 59.10% prevalece como regular en los procesos de selección.

Palabras claves: Control interno, proceso de adquisiciones, proceso de contrataciones.

## ABSTRACT

The investigation Internal control in the Processes of Contracting and Acquisitions of the District Municipality of Baños del Inca, had like general objective To determine how the Internal Control influences in the processes of Acquisitions and Contracting of the District Municipality of Baths of the Inca, year 2018 evaluating the objective dimensions and goals, annual programming, compliance with contracts, minimum technical requirements, control mechanisms, selection process and adequate contractual execution. The thesis is structured by IV Chapters, in Chapter I of Introduction, describes the problematic reality, previous works, theories related to the topic, formulation of the problem, justification of the study, hypothesis and objectives; In Chapter II of the method, we describe the type of research which is of a basic type, since it seeks to find some solutions in the contracting and procurement process within the District of Baños del Inca 2018, the level of research is explanatory, because through the description of the processes of internal control and contracting and acquisitions we want to explain why one influences the other in a positive way, likewise, it is oriented to the verification of causal hypotheses that are defined at an explanatory level it contributes to the improvement of the objectives and goals of the entity, it also describes the study design, study group, research techniques and operationalization of variables; in Chapter III of Results, 100% of workers were obtained, 23.64% indicate that internal control is low, while 61.82% consider that the level is high and 14.54 consider that the control environment is low. At a very high level, in addition to 100% of the workers, 4.50% indicate that the internal control in the contracting process is low; 59.10% indicate that it is regular, 29.10% good and 7.30% Very Good. Which means that 59.10% prevails as regular in the selection processes.

**Keywords:** Internal control, procurement process, contracting process.

## INTRODUCCIÓN

Las gerencias de las organizaciones públicas y privadas a nivel internacional, que están en la línea de la modernidad, están alentando permanentemente a la mejora de su gestión, preocupados que ésta se lleve a cabo con economía, eficiencia, eficacia y transparencia; habiéndose generado nuevas corrientes y orientaciones administrativas, que estimulan a las administraciones, a mejorar los controles internos de las organizaciones, de tal forma que se fortalezca la imprescindible confianza de la sociedad, y otros actores, en la fidelidad de la información económica y administrativa de las organizaciones y elevar la profesionalidad y ética de los trabajadores y directivos de la misma, garantizando la calidad y transparencia en la gestión. (Taboada, 2011, p. 1)

El control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella. (Taboada, 2011, p. 1)

Actualmente existe la necesidad urgente de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades públicas del país, tal como lo evidencia las indagaciones efectuadas a nivel nacional a los profesionales funcionarios de diversas organizaciones del sector gubernamental, así como, de las respuestas alcanzadas en el XXI Congreso de Contadores Públicos del Perú (Ayacucho OCT/NOV.2008), se ha identificado que a la fecha no se viene implementando y efectuando el montaje del Control Interno en las organizaciones del sector Público.(Vázquez, 2015, p. 27).

En el Perú hoy en día el Estado es uno de los principales adquirentes de bienes y servicios debido al crecimiento y estabilidad de la economía, el

Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se constituyen en los principales compradores de bienes y servicios en la economía nacional mediante. Concursos Públicos, Licitación Pública, Adjudicación Directa Pública y Privada, Adjudicación de Menor Cuantía; estas operaciones resultan siendo de especial interés, debido que alrededor de ellas se gestionan intereses públicos y privados, que exponen a dichos procesos a un conjunto de riesgos de Control Interno.

**CAPITULO I**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Planteamiento del problema**

Las gerencias de las organizaciones públicas y privadas a nivel internacional, que están en la línea de la modernidad, están alentando permanentemente a la mejora de su gestión, preocupados que ésta se lleve a cabo con economía, eficiencia, eficacia y transparencia; habiéndose generado nuevas corrientes y orientaciones administrativas, que estimulan a las administraciones, a mejorar los controles internos de las organizaciones, de tal forma que se fortalezca la imprescindible confianza de la sociedad, y otros actores, en la fidelidad de la información económica y administrativa de las organizaciones y elevar la profesionalidad y ética de los trabajadores y directivos de la misma, garantizando la calidad y transparencia en la gestión. (Taboada, 2011, p. 1)

El control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella. (Taboada, 2011, p. 1)

Actualmente existe la necesidad urgente de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades públicas del país, tal como lo evidencia las indagaciones efectuadas a nivel nacional a los profesionales funcionarios de diversas organizaciones del sector gubernamental, así como, de las respuestas alcanzadas en el XXI Congreso de Contadores Públicos del Perú (Ayacucho OCT/NOV.2008), se ha identificado que a la fecha no se viene implementando y efectuando el montaje del Control Interno en las organizaciones del sector Público.(Vázquez, 2015, p. 27).

En el Perú hoy en día el Estado es uno de los principales adquirentes de bienes y servicios debido al crecimiento y estabilidad de la economía, el Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se constituyen en los principales compradores de bienes y servicios en la economía nacional mediante. Concursos Públicos, Licitación Pública, Adjudicación Directa Pública y Privada, Adjudicación de Menor Cuantía; estas operaciones resultan siendo de especial interés, debido que alrededor de ellas se gestionan intereses públicos y privados, que exponen a dichos procesos a un conjunto de riesgos de Control Interno.

## **1.2 Formulación del Problema**

¿Cómo influye el control interno en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca año 2018?

## **1.3 Justificación del estudio**

Se puede indicar que el problema ya existente y que afecta a las Contrataciones del Estado, por el alto índice de corrupción en el cual está envuelto, esta problemática es de mucho tiempo atrás y se constituye en un tema de carácter nacional; actualmente es señalado como un problema crítico y de alto riesgo de corrupción, siendo este uno de los problemas centrales en la gestión pública. Es importante reconocer que las Contrataciones del Estado son parte importante de las políticas públicas relacionadas con la economía del País, la modernización del aparato estatal, la lucha frontal contra la corrupción y la simplificación administrativa.

El presente trabajo se justifica porque existe la necesidad de sistematizar y buscar alternativas de optimizar los controles y procedimientos de gestión con la intencionalidad de hacer un uso apropiado de los caudales públicos

del Estado, en beneficio de la población. Así también, las insuficiencias de los controles y los procedimientos de gestión, identificando las causas que los generan; desde el punto de vista teórico y práctico se pueden corregir y mejorar las privaciones encontradas, garantizando la eficiencia de los servicios que se presta a la población beneficiaria.

Por otra parte, el presente trabajo de investigación se fundamenta en el sentido que dada que las Instituciones del Estado, ejecutan su presupuesto mediante el desarrollo de procesos de Contrataciones de bienes, servicios y consultoría de obras para brindar servicios óptimos y de calidad; es necesario verificar si tales procedimientos se cumplen en la realidad; evitando que se presenten casos de corrupción que afectan el bienestar del desarrollo institucional.

Es necesario también mencionar que los resultados obtenidos serán favorables y beneficiosos para la gestión actual; ya que su aplicación sería de manera inmediata y de gran utilización para otras entidades públicas o Gobiernos Locales; que manifiesten la misma problemática analizada. Sin embargo, hay que tener presente que el problema presentado es viable para la investigación debido a que tenemos la experiencia, conocimiento, recursos económicos y la disponibilidad de tiempo.

## **1.4 Antecedentes**

### **A nivel internacional**

**Crespo (2014)** *Elaboración e Implementación de un Sistema de Control Interno, caso Multitecnos S.A. de la ciudad de Guayaquil para el periodo 2012 – 2013.* Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil, Ecuador. Tubo como objetivo, elaborar el diseño, implantación y fortalecimiento de un sistema de control interno para la empresa Multitecnos S.A. La metodología empleada es Inductiva – Deductiva, por lo que aplicara encuestas a los colaboradores para la obtención de datos, se concluye

de la investigación que los principales beneficiados de la implementación de un sistema de control serán los clientes y socios, quienes podrán recibir un atención optima, adicionalmente se beneficiara a los trabajadores quienes aseguran sus lugar de trabajo y eficiencia en sus actividades dentro de la empresa, Multitecnos S.A. en general con un adecuado manejo y desarrollo.

**Rivera (2014)**, en la tesis, Control Interno En El Departamento De Adquisiciones De Artículos De Ferretería Y Su Incidencia En La Rentabilidad Y Toma De Decisiones De La Ferretería Ulloa En El Año 2012, indica que el control interno es un factor básico que su función es la de operar de una u otra forma en la organización y administración de la empresa, llevando a que ésta se desenvuelva de una mejor manera en la actividad que se desarrolla. Por otra parte, una de las mayores responsabilidades que recae sobre el gerente es la toma de decisiones ya sean estas financieras o no, dependerá o se basará únicamente de la situación rentable en que se encuentre la empresa.

Toda empresa está regida por una serie de políticas y procedimientos, según sea la naturaleza de la entidad serán complejas o no, las cuales son manejadas y regidas responsablemente por muchas personas que dan su mejor esfuerzo para ser cumplidas a cabalidad y así permitiendo que la empresa crezca y sea conocida por su organización. Es de gran importancia que toda empresa posea una organización bien estructurada y controlada, la cual permita una distribución equitativa de funciones y responsabilidades dentro de esta, teniendo como fin al control interno de cada una de las funciones asignadas al personal que labora y es parte diariamente del crecimiento de la empresa. Por tal motivo se desarrolló el presente trabajo, mismo cual pretende ofrecer una guía práctica y didáctica para las operaciones administrativas y financieras dentro de la empresa.

**Serrano, Señalin, Vega y Herrera (2017)** en la investigación, el control interno como herramienta esencial para una gestión financiera y contable eficiente en las industria bananeras del cantón Machala (Ecuador), explica que el objetivo de la presente investigación es definir de qué manera el control sirve como herramienta imprescindible para una gestión financiera y contable eficaz en las empresas bananeras del cantón Machala. Se realizó un estudio cualitativo, bibliográfico, documentado y descriptivo. Los resultados obtenidos evidencian que las instituciones cumplen con la mayor parte de los componentes del control interno, asegurando que las actividades y operaciones garanticen la legalidad y razonabilidad de la información que se genera.

### **A nivel nacional**

**León (2017)**, en la investigación *Control Interno y Procesos de Adquisiciones y Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Tambopata, Madre de Dios - 2017*, establece como objetivo saber si hay relación entre el control interno con los procesos de adquisición y contratación. La muestra estuvo conformada por 50 trabajadores. La Tesis tiene el tipo y diseño descriptivo correlacional de corte transversal y en cuya investigación utilizamos los subsiguientes métodos: fichaje, investigación y encuestas, de igual manera utilizamos los siguientes instrumentos como son: fichas bibliográficas y cuestionario. El cuestionario impartido al personal consta de dos segmentos: la primera parte, el control interno de 17 ítems aplicado a los empleados en dicho momento, con la escala de Likert, cuyo fondo consistió en cinco alternativas para contestar: 1.) Casi siempre; 2.) Siempre, 3.) Medianamente; 4.) Casi nunca; 5.) Nunca. La segunda parte, los procesos de adquisición y contratación de 14 ítems con igual escala.

Demostrando que el coeficiente de correspondencia de las variables: Control Interno y Procesos de Adquisición y Contratación del Municipio de la Provincia de Tambopata, Madre de Dios es 0,773 para el coeficiente

R de Pearson, con valor de alfa = 0,052 para control interno y 0,083 para el proceso de adquisición y contratación para el estado, definiendo que el 76% de los encuestados es de nivel REGULAR el control interno y las actividades de adquisición y contratación que hay en el gobierno siendo el nivel REGULAR, el  $R^2=0,597$ , señalando que los procesos de adquisición va depender de un 59,7% de los niveles en que se encuentra el control interno en la Municipalidad Provincial de Tambopata, Madre de Dios – 2017

**Mendo (2014)** *La mejora en el Sistema de Control Interno de Logística y su Influencia en la Gestión Financiera de la empresa Comercial Cipsur E.I.R.L – Año 2014*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. Tuvo como objetivo, Determinar de qué manera la mejora en el sistema de control interno de logística influye en la gestión financiera del negocio comercial CIPSUR E.I.R.L. año 2014, usando la metodología de aplicación de instrumentos de recolección de datos al personal de área de logística y además la evaluación de estados financieros de los periodos 2013 y 2014 para poder realizar el análisis de la situación económica – financiera de la entidad, logrando como resultado, que el mejoramiento del sistema de control interno del área de logística contribuye positivamente en la gestión financiera de la compañía, ya que al tomar y cumplir eficientemente con las políticas, funciones y procedimientos establecidos, permite a la alta gerencia tomar las decisiones eficaces con relación a los inventarios de la empresa.

**Ramírez (2017)**, en la investigación *Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba, región Huancavelica, 2015*, tuvo como objetivo general determinar la relación del control interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones en la municipalidad provincial de Acobamba, región Huancavelica, periodo 2015. El tipo de investigación según su finalidad fue sustantiva, con el diseño no experimental, transversal correlacional, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental. La población estuvo

conformada por 51 personas entre servidores y/o colaboradores de las oficinas de logística y órgano de control institucional, para el recojo de datos. La técnica empleada para recolectar la información fue la encuesta, y los instrumentos de recolección de datos fueron cuestionarios.

Se arribó a la siguiente conclusión: el control interno no tiene relación directa y significativa con los procesos de contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad Provincial de Acobamba; de manera negativa baja ( $\rho = -,092$ ) y significativa ( $p = 0,000 < 0,05$ ) con los procesos de contrataciones y adquisiciones.

**Vidal (2016)**, en la tesis, *Incidencia Del Control Interno En Los Procesos De Adquisiciones Y Contrataciones De La Municipalidad Distrital De La Esperanza, Trujillo, La Libertad. Año 2014*, Tuvo como finalidad analizar la normativa referente al tema y proporcionar información referida a la incidencia del Control Interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Esperanza – Trujillo - La Libertad, Año 2014. La metodología que se utilizó, así como el análisis de los resultados de la evaluación del Control Interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones se va a obtener mediante la recopilación de información de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Luego, se va a aplicar una encuesta a los principales actores involucrados en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la institución pública, además se llevará a cabo una entrevista con el encargado del Órgano de Control Institucional y se propondrá la implementación de un Sistema de Control Interno, de tal manera que permita determinar la incidencia del mismo en los procesos de adquisiciones y contrataciones. Luego de haber aplicado los métodos y técnicas de la investigación, se concluye que el Control Interno influye positivamente en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la institución pública.

Por lo que se estableció las conclusiones siguientes, que La Municipalidad Distrital de La Esperanza realizó diversas modificaciones a su Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2014, para incluir procesos de Adquisiciones y Contrataciones; durante las etapas de actos preparatorios y la etapa de selección, de algunos procesos, se encontró deficiencias. El Control Interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones carece de efectividad, ello debido a que no existe compromiso por parte del titular y los funcionarios de la entidad, lo que ocasiona un desorden administrativo que conlleva a deficiencias en las etapas de los procesos de adquisiciones y contrataciones, tales como: la inadecuada razonabilidad de los requerimientos mínimos, presentación de documentos y verificación de la veracidad de los documentos presentados, entre otros. La implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Esperanza, contribuye a optimizar los procesos de adquisiciones y contrataciones, dado que establece, principalmente, un ambiente de control mediante lineamientos, políticas, procesos, procedimientos, estrategias y mecanismos que contribuyen, entre otras cosas, a priorizar las contrataciones en base a las necesidades reales de la Entidad.

**Zarpan (2014)** *Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la municipalidad distrital de Pomalca – 2012.* Se observó el deficiente desempeño del recurso humano como consecuencia de encontrarse no capacitado para desempeño de sus funciones, a causa de que la entidad no capacita a sus colaboradores donde parte del personal de la municipalidad no tiene conocimiento (Manual de procesos y funciones de la entidad y de la normativa vigente Ley de contrataciones y adquisiciones del estado, Normas técnicas de control interno del sector público, Guía de implementación de control interno del sector Público).

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo general**

Determinar cómo el Control Interno influye en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, año 2018

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- E Identificar el nivel de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca año 2018.
- Identificar los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca 2018.
- Establecer como el Control Interno influye en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Distrital de Baños del Inca 2018.
- Determinar como el Control Interno influye en los procesos de selección en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca 2018.
- Establecer como el Control Interno influye en la Ejecución Contractual de los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca 2018.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## Capítulo II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Marco teórico

#### 2.1.1 Definición Sistema de Control Interno

Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado. (Ley N° 28716, 2006).

KHOURY (2014), señala que el Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcancen los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.

El Diccionario de la Real Academia (RAE, 2017) define el control como la acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir. Por su parte, WordReference, establece que el control implica comprobar e inspeccionar una cosa (ejem. control de calidad, sanidad, etc.), tener dominio o autoridad sobre alguna cosa (ejem. perder el control del coche) o limitar o verificar una cosa (ejem. control de gastos, control de velocidad, etc.).

A nivel académico, respecto de los estudios del ciclo gerencial y sus funciones, el control se define como: “la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos”. En la misma línea, el control como actividad de la administración “es el proceso que consiste en supervisar las actividades para

garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa, Koontz y Weihrich (2009) citado en Contraloría de la República (2014,p 10).

### **2.1.2 Los Objetivos de las normas de Control Interno**

Las Normas de Control Interno tienen como objetivo propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales.

En este contexto, los objetivos de las Normas de Control Interno son:

- Servir de marco de referencia en materia de control interno para la emisión de la respectiva normativa institucional, así como para la regulación de los procedimientos administrativos y operativos derivados de la misma.
- Orientar la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los procesos de gestión e información gerencial en las entidades.
- Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades. (Contraloría General de la Republica, 2006).

### **2.1.3 Ámbito de aplicación**

Las Normas de Control Interno se aplican a todas las entidades comprendidas en el ámbito de competencia del SNC, bajo la supervisión de los titulares de las entidades y de los jefes responsables de la administración gubernamental o de los funcionarios que hagan sus veces.

En el supuesto que las Normas de Control Interno, no resulten aplicables en determinadas situaciones, corresponderá mencionarse específicamente en el rubro limitaciones el alcance de cada norma. La CGR establecerá los procedimientos para determinar las excepciones a que hubiere lugar.

Las citadas normas no interfieren con las disposiciones establecidas por la legislación, ni limitan las normas dictadas por los sistemas administrativos, así como otras normas que se encuentren vigentes. La aplicación de estas normas contribuye al fortalecimiento de la estructura de control interno establecida en las entidades. (Contraloría General de la Republica, 2006).

#### **2.1.4 Organización de los Sistemas de Control Interno**

La buena implantación y funcionamiento sistémico del control interno en las instituciones del Estado, exige que la administración institucional prevea y diseñe apropiadamente una debida organización para el efecto, y promueva niveles de ordenamiento, racionalidad y la aplicación de criterios uniformes que contribuyan a una mejor implementación y evaluación integral.

En tal sentido, se define que son principios aplicables al sistema de control interno:

(i.) el autocontrol, en cuya virtud todo funcionario y servidor de las instituciones públicas debe controlar sus labores, detectar deficiencias o desviaciones y efectuar correcciones para el mejoramiento de sus labores y el logro de los resultados esperados; (ii.) la autorregulación, como la capacidad institucional para desarrollar las disposiciones, métodos y procedimientos que le permitan cautelar, realizar y asegurar la eficacia, eficiencia,

transparencia y legalidad en los resultados de sus procesos, actividades u operaciones; y (iii.) la autogestión, por la cual compete a cada institución conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos para su cumplimiento.

Las organizaciones sistémicas del control interno se diseñan y establece institucionalmente teniendo en consideración las responsabilidades de dirección, administración y supervisión de sus elementos funcionales, previendo niveles de control estratégico, operativo y de evaluación dentro de su estructura.

El enfoque moderno establecido por el COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley N° 28716, señala que los componentes de la estructura de control interno se inter relacionan entre sí y abarcan diversos elementos que se integran en el proceso de gestión. Por ello en el presente, para fines de la eficaz formalización e implementación de la estructura de control interno en todas las instituciones públicas del Estado, se concibe que ésta se estructure con base en los siguientes cinco componentes:

- a. Ambiente de control
- b. Evaluación de riesgos
- c. Actividades de control gerencial
- d. Información y comunicación
- e. Supervisión, que agrupa a las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento.

Dichos componentes son los reconocidos internacionalmente por las principales organizaciones mundiales especializadas en materia de control interno y, si bien su denominación y elementos conformantes pueden admitir variantes, su utilización facilita la

implantación estandarizada de la estructura de control interno en las entidades públicas, contribuyendo similarmente a su ordenada, uniforme e integral evaluación por los órganos de control competentes.

En tal sentido, las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de los resultados y compromisos de afianzamiento, previstas en los incisos d.), f.) y g.) del artículo 3º de la Ley 28716, en consonancia con su respectivo contenido se hallan incorporadas en el componente supervisión, denominado frecuentemente también como seguimiento o monitoreo. (Contraloría General de la Republica, 2006).

#### **2.1.5 Los Componentes del Sistema de Control Interno**

- a. El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional adecuado al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas propias para el buen funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa.
- b. La evaluación de riesgos; en cuyo poder deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar contrariamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales
- c. Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que otorga la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas a los empleados, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la institución.
- d. Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las decisiones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones otorgadas, a fin de cuidar y asegurar

respectivamente, su idoneidad y calidad para la lograr los objetivos del control interno.

- e. Los sistemas de información y comunicación; mediante los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y avanzadas, sirva efectivamente para dar la confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional.
- f. El seguimiento de resultados; consiste en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno impuestas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control.
- g. Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al óptimo desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Forman parte del sistema de control interno: la administración y el órgano de control institucional, de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia. (Ley N° 28716, 2006).

#### **2.1.6 Los Beneficios del control interno**

Claros y León (2012) indica: “ En todo sistema y/o proceso el control es fundamental, simplemente porque sería peligroso no tener los criterios y limites necesarios para medirnos, evaluarnos y corregirnos. Sin la etapa de control seriamos en extremo

ineficientes generaría dudas respecto al manejo de los recursos por parte de los interesados (Stakeholders). A continuación, identificamos algunos aspectos que sustentan la importancia del control.

- Establece medidas correctivas de las actividades, de tal forma que se logre los planes exitosamente.
- Se aplica a todo; a las cosas, a las personas, a los actos.
- Determina y analiza velozmente las causas que puede originar desviaciones, para que no vuelvan a presentarse en el futuro.
  
- Localiza a los sectores responsables de la administración, desde el momento en que se implanta las medidas correctivas.
- Proporciona información sobre de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de la planeación.
- Disminuye costos y ahorra tiempo al evitar errores.
- La aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la organización...”

**COSO ERM ( 2007 )**, “ El control interno puede ayudar a que una entidad consiga su rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información financiera confiable, También puede reforzar la confianza en que la empresa cumple con las leyes y las normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen, puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino...”

Es preciso señalar que existen muchos beneficios al aplicar las acciones de Control Interno mediante la cual permitiría convertirse en un instrumento eficaz en la gestión de los recursos financieros, económicos y humanos. De tal forma, considero que es un proceso diseñado para promover una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos ayudando a conseguir metas proporcionando información confiable con la finalidad de prevenir pérdidas, asimismo, controla y evita riesgos.

Asimismo, el control interno constituye un medio para lograr un fin, puesto que no solo constituye los manuales y políticas y formas, también las personas en cada nivel de una organización son ellas quienes determinan el control de la calidad de la organización.

### **2.1.7 La Implantación y funcionamiento del control interno**

Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, dirigiendo su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- 1) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- 2) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- 3) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.

- 4) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- 5) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- 6) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades. (Artículo 4, Ley N° 28716, 2006).

#### **2.1.8 Las Obligaciones y Responsabilidades del Titular y funcionarios**

Son obligaciones del Titular y funcionarios de la entidad, relativas a la implantación y funcionamiento del control interno:

- a. Velar por el adecuado cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad y del órgano a su cargo, con sujeción a la normativa legal y técnica aplicables.
- b. Organizar, mantener y perfeccionar el sistema y las medidas de control interno, verificando la efectividad y oportunidad de la aplicación, en armonía con sus objetivos, así como efectuar la autoevaluación del control interno, a fin de propender al mantenimiento y mejora continua del control interno.

- c. Demostrar y mantener probidad y valores éticos en el desempeño de sus cargos, promoviéndolos en toda la organización.
- d. Documentar y divulgar internamente las políticas, normas y procedimientos de gestión y control interno, referidas, entre otros aspectos, a:
  - i. La competencia y responsabilidad de los niveles funcionales encargados de la autorización y aprobación de los actos y operaciones de la entidad.
  - ii. La protección y conservación de los bienes y recursos institucionales.
  - iii. La ejecución y sustentación de gastos, inversiones, contrataciones y todo tipo de egreso económico en general.
  - iv. El establecimiento de los registros correspondientes respecto a las transacciones y operaciones de la entidad, así como a su conciliación.
  - v. Los sistemas de procesamiento, uso y control de la información, documentación y comunicaciones institucionales.
- e. Disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.
- f. Emitir normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa, propiciando los recursos y apoyo necesarios para su eficaz funcionamiento. (Artículo 4, Ley N° 28716, 2006).

## **2.1.9 Conformación del Sistema Nacional de Control**

### **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría de la República (2002)**

“El Sistema está conformado por los siguientes órganos de control:

- a) La Contraloría General, como ente técnico rector.
- b) Todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades que se mencionan en el artículo 3° de la presente Ley, sean estas de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional.
- c) Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un período determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades: económica, financiera de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros...”

El ejercicio del control gubernamental está dado por el Sistema Nacional de Control en las entidades del Estado, se realiza bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General de la República, quien determina los lineamientos, procedimientos técnicos y disposiciones que estén relacionados con la entidad.

El Sistema Nacional de Control a través de la Auditoría Gubernamental, establece acciones para ser ejecutadas por profesionales cuya especialidad esté relacionada con los objetos de los procesos de contratación (adquisición de bienes, contratación de servicios y de ejecución de obras ), integrados a equipos de trabajo multidisciplinario, para determinar la adecuada utilización

de los recursos humanos, materiales y financieros (financiamiento interno o externo).

### **2.1.10 El Presupuesto como herramienta de Gestión**

Inicialmente la gestión estaba basada en una visión jerárquica de responsabilidades, hoy en día ha sido desplazado por la gestión en base a los procesos. Estas dos vertientes difieren significativamente, el primero se fundamenta en un control presupuestario, en el cual es responsable por los recursos y es dueño del poder y de la toma de decisiones, mientras da prioridad a la generación de la eficiencia.

Sin embargo, en los dos enfoques la entidad cuenta con una importante herramienta de gestión que es el presupuesto, donde el porcentaje de la ejecución presupuestal permite medir la eficiencia del desempeño del Gerente constituyendo un valor para la evaluación de la Gestión. Las acciones correctivas que se tomen para mejorar la ejecución del presupuesto, como por ejemplo el seguimiento o evaluación permanente, para una adecuada toma de decisiones, representan actividades de control.

### **2.1.11 El Control del Marco Presupuestario de cada Entidad**

Toda entidad que cuente con presupuesto aprobado por Ley, debe formular el marco presupuestario que refleje el monto autorizado inicial, las modificaciones y el monto autorizado final.

1. El marco legal del presupuesto autorizado es un reporte que permite visualizar en conjunto, el comportamiento del presupuesto autorizado desde su aprobación inicial por la Ley Anual de Presupuesto, hasta su situación final, luego de las

modificaciones efectuadas durante el ejercicio, (créditos suplementarios, habilitaciones, transferencias y otros).

2. Esta información constituye un elemento de utilidad para la gestión gubernamental y la auditoría. El marco presupuestario muestra las variaciones ocurridas en las partidas autorizadas inicialmente, su incidencia en la orientación del gasto y el grado de relación entre los objetivos y metas aprobados. Así mismo, permite apreciar si los dispositivos legales que respaldan tales variaciones corresponden a los niveles de autorización pertinentes.
3. El órgano responsable del presupuesto debe formalizar el marco presupuestario de cada entidad, desagregando la información por programas, fuentes de financiamiento y grupos genéricos así como su monto global. Las modificaciones presupuestarias efectuadas deben reflejarse, precisando el respectivo dispositivo legal de aprobación.

#### **2.1.12 Proceso Presupuestario**

El proceso presupuestario comprende las siguientes fases:

##### **a) “La Programación**

La Programación es la fase del proceso Presupuestario en la cual se estiman los ingresos y los gastos para la prestación de los servicios de carácter local, a cargo de la Municipalidades.

Los ingresos se estiman por todo concepto y los gastos se prevén de acuerdo con la demanda que se espera atender para el año fiscal. Para tal efecto, se debe compatibilizar la magnitud de los recursos financieros a recaudar, captar u obtener con los gastos que se esperen realizar durante el año fiscal.

Esta etapa presupuestal debe ser consistente con los Planes Integrales de desarrollo Provincial 5) del artículo 192° de la Constitución precisa: “La Municipalidades tienen competencia para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes.

#### **b) La Formulación**

La formulación presupuestaria, es una etapa preponderantemente técnico administrativo, que se inicia con la apertura de la estructura programática; asignación de recursos financieros vía transferencia, tales como los destinados al Programa del Vaso de Leche y Fondo de Compensación Municipal; y se preparan los diferentes formatos que son solicitados por las Directivas Técnicas del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales diseñados y publicados anualmente en el diario oficial “El Peruano” por la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en su condición de más alta autoridad técnico-normativa del Sistema de gestión Presupuestaria del Estado, donde todas las Municipalidades en su conjunto, sin tergiversarlo y desnaturalizarlo, deben sujetar su proceso presupuestario a los requerimientos de dicha directiva. En la Fase de formulación Presupuestaria, las Municipalidades en función a los objetivos generales y específicos definidos en la fase de Programación Presupuestaria, determinan su estructura Programática, así con las metas a cumplir durante el ejercicio.

Los parámetros básicos que hay que tener en cuenta al momento de formular el presupuesto municipal son

algunas de las hipótesis macroeconómicas que vienen puntualizadas en las referidas directivas, tales como tipo de cambio, nivel de inflación para bienes y servicios, etc. Así como también los Clasificadores de Ingresos y Gastos Públicos Municipales.

### **c) Aprobación**

La aprobación del Presupuesto Municipal de Apertura para el siguiente año presupuestario se realiza a nivel Pliego. Dicha aprobación de ser compatible con el modelo de Resolución de Aprobación del Presupuesto Municipal que precisa la directiva del proceso presupuestario de los Gobiernos Locales, elaborado por la dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que es publicado anualmente en el diario oficial “ El Peruano” generalmente al finalizar un determinado ejercicio presupuestario.

Para efectos de la aprobación presupuestal, es requisito que cada Presupuesto Municipal de Apertura cuente con el respectivo Acuerdo de Consejo, el cual debe ser mencionado necesariamente en la Resolución de Aprobación Presupuestaria pertinente.

Los alcaldes distritales remiten sus presupuestos aprobados a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, de acuerdo a un plazo razonable de tiempo, para ser consolidados, debiendo posteriormente ser enviados, vías las Oficinas de Presupuesto y Planificación de las Municipalidades Provinciales, a la dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Comisión de Presupuestos del Congreso de la República y Contraloría General de la República, e incluso, los

Presupuestos Municipales, previo a su aprobación, deben contener las correspondientes exposiciones de motivos.

**d) Ejecución**

Durante la fase de Ejecución Presupuestaria, se concreta el ingreso de los recursos estimados en el Presupuesto Municipal de Apertura aprobado, se ejecutan los gastos previstos y se realizan las modificaciones presupuestarias que sean necesarias...”

En la programación y ejecución de ingresos se dan las siguientes etapas:

- Estimación: En esta etapa se realiza la proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante cada trimestre del año fiscal, mediante las operaciones y acciones de la administración tributaria quienes se encargan de recaudar, captar y obtener recursos públicos, tomando en consideración las metas macroeconómicas
- Determinación: se precisa el concepto, monto, oportunidad y la persona jurídica, natural que deberá efectuar un pago o desembolso de Recursos Públicos a favor de la entidad del Sector Público.
- Recaudación: es el proceso por el cual se hace efectivo la percepción de los recursos públicos.

**2.1.13 Las Contrataciones y Adquisiciones del Estado**

Es un proceso técnico a través del cual de la manera más adecuada y oportuna para el Estado, se efectúa la contratación

de bienes, servicios, obras, consultoría, siguiendo un conjunto de acciones técnicas administrativas y jurídicas, requeridas por las áreas integrantes, para el logro de sus objetivos y alcance de sus metas, teniendo en cuenta el presupuesto asignado. Así como también contiene las disposiciones y lineamientos que deben verificar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que deriven de los mismos.

Mediante Decreto Legislativo No. 1017 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado de igual forma mediante Decreto Supremo No. 184-2008-EF fue aprobado su Reglamento, luego modificado el 20 de setiembre del 2012 mediante Ley N° 29873, que modifica la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 1017 y su Reglamento.

Todos estos cambios han variado notablemente el panorama normativo que rige las Contrataciones del Estado y por tal motivo consideramos necesario que tanto los operadores públicos como privados puedan encontrarse al tanto de los aspectos más relevantes de dichas modificaciones.

#### **2.1.14 Las Características de las Contrataciones y Adquisiciones del Estado**

Se ejecutan a través de numerosas operaciones, al punto que casi forman parte del día a día de las actividades de las entidades. Cada entidad demanda de una diversidad de bienes, servicios y obras.

Son las operaciones que están sujetos permanentemente a la vigilancia de parte de la ciudadanía y de los órganos de control.

### **2.1.15 Los Principios que rigen las Contrataciones y Adquisiciones.**

Los procesos de contrataciones son regulados por principios de carácter interpretativo para su aplicación que sirven como parámetros para los responsables de los procesos de contrataciones y adquisiciones así como también para los que ejercen el control posterior se rigen por los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales de derecho público.

Alvarado (2017)

**“...Principio de Promoción del desarrollo humano.-** La contratación pública debe coadyuvar al desarrollo humano en el ámbito nacional, de conformidad con los estándares universalmente aceptados sobre la materia.

**Principio de moralidad.-** Todos los actos referidos a los procesos estarán sujetos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicias y probidad.

**Principio de libre concurrencia y competencia.-** En los procesos se incluirán regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores.

**Principio de imparcialidad.-** Los acuerdos y Resoluciones de los funcionarios y órganos responsables, se adoptarán en estricta aplicación de la presente norma y su reglamento.

**Principio de Razonabilidad.-** En todos los procesos de selección, el objeto de los contratos debe ser razonable, en términos

cuantitativos y cualitativos, para satisfacer el interés del público y el resultado esperado.

**Principio de eficiencia.-** Las contrataciones deberán efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precios y plazos de ejecución y entrega. Deben observar criterios de celeridad, economía y eficacia.

**Principio de publicidad.-** Las convocatorias de los procesos de selección deberán ser objeto de publicidad y difusión adecuados y suficientes a fin de garantizar la libre concurrencia de los postores.

**Principio de Transparencia.-** toda contratación deberá realizarse sobre la base de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesible a los postores, ellos tendrán, durante el proceso acceso a los documentos correspondientes, salvo excepciones prevista en la norma y su reglamento. La convocatoria, y la Buena Pro, y los resultados deben ser de público conocimiento.

**Principio de Economía.-** En toda contratación se aplicarán los principio de simplicidad, austeridad, concentración y ahorro en el uso de los recursos y en todas las etapas de del proceso de selección.

**Principio de vigencia Tecnológica.-** Los bienes, servicios o la ejecución de obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas para cumplir con efectividad los fines para los que son requeridos.

**Principio de Trato justo e igualitario.-** Todo postor debe tener participación y acceso para contratar en condiciones

semejantes, estando prohibida la existencia de privilegios, ventajas o prerrogativas.

**Principio de Equidad.-** La prestación y derechos de las partes, debe guardar razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Estado.

**Principio de sostenibilidad ambiental.-** En toda contratación se aplicaran criterios para garantizar la sostenibilidad ambiental, procurando evitar impactos ambientales negativos en concordancia con las normas de la materia...”

#### **2.1.16 Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).**

SEACE. Es un sistema electrónico desarrollado y administrado por el OSCE que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas. Asimismo, es un instrumento para gestionar y transparentar la información de las contrataciones públicas en el Perú, todas las entidades públicas contratantes están obligadas a incorporar la información de sus contrataciones en el SEACE. Existen diferentes forma de acceder a la información del SEACE, la tendencia del SEACE es continuar con la incorporación progresiva de las contrataciones electrónicas. El registro de la información en el SEACE debe ser efectuada únicamente por los usuarios funcionarios, árbitros y otros usuarios autorizados empleando el Certificado SEACE, debiendo observar los lineamientos de los manuales de usuario que publica el OSCE en el referido sistema.

#### **Objetivos**

- Fortalecer y agilizar los procesos de compra.
- Incrementar la transparencia en los contratos de bienes, servicios y obras.
- Permitir la activa participación de los Proveedores.
- Ser un sistema de información para la Sociedad Civil.

### **La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades**

Los Gobiernos Locales del país tanto provinciales y distritales, gozan de una autonomía, económica y administrativa de acuerdo a la Constitución Política del Perú. Los Alcaldes y sus Regidores son elegidos por sufragio directo, por un periodo de cuatro años y ayudan a resolver las problemáticas de sus respectivas jurisdicciones. Tienen iniciativa de gasto y generan sus propios recursos. Asimismo, tiene por finalidad prestación de los servicios públicos y desarrollo integral sostenible.

### **La Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.**

La Contraloría General de la República como ente rector, se encarga de establecer normas para un oportuno ejercicio del Control Gubernamental, a través de la aplicación de los principios procedimientos y técnicas en la correcta y transparente utilización de los recursos y bienes del Estado.

Las normas emitidas por el Sistema Nacional de Control y las que emite la CGR. Son aplicables a todas las entidades sujetas al control independientemente del régimen en que se encuentren.

### **La Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado.**

La presente Ley tiene por finalidad establecer las normas, implementación, funcionamiento y evaluación del control interno en las entidades del

Estado, con el propósito de cautelar los sistemas administrativos y operativos mediante los controles previo, simultáneo y posterior para lograr los objetivos y metas de la institución.

La Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso se encuentra bajo este ámbito de Sistema de Control de la Contraloría General de la República y tiene un Órgano Institucional de Auditoría, designado por la CGR.

### **Decreto Legislativo N° 1017 y su reglamento.**

La normativa de contratación estatal se aplica a las contrataciones que deben realizar las instituciones para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio con fondos públicos. Las normas sobre contrataciones del Estado establecidas en la Ley y su Reglamento son de ámbito nacional.

Decreto Legislativo No. 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No. 184-2008-EF fue promulgada y sancionada en el gobierno de Alan García Pérez, la Ley y su Reglamento entraron en vigencia a partir del 01 de febrero del 2009, encontrándose activa hasta la fecha.

### **Características:**

Esta normativa se creó con la finalidad de adecuarnos a estándares internacionales, como fue la implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica, con la finalidad de consolidar el crecimiento e intercambio económico.

Esta normativa es importante para nuestro sistema de contratación estatal a nivel histórico, porque exige un esfuerzo conjunto por parte de los operadores jurídicos, como funcionarios, proveedores, fiscalizadores,

entre otros, porque favorece a la gestión eficiente. Por medio de esta normativa se creó el OSCE en reemplazo del CONSUCODE.

### **Cambios trascendentes.**

Se han introducido nuevos criterios de contratación pública, disponiendo que las Entidades públicas puedan exigir que los proveedores del Estado cumplan con especificaciones técnicas y criterios de evaluación orientados a garantizar la sostenibilidad ambiental y promoción del desarrollo humano.

La solicitud de licencia de funcionamiento municipal ha sido eliminada como requisito para la inscripción del RNP. Las entidades pueden requerir prestaciones adicionales al ganador de la buena pro hasta por el 25% del valor del contrato, evitando así nuevos procesos de contratación.

Los recursos de apelación hasta 600 UIT de valor referencial se dirimirán por el Titular de la Entidad lo que agiliza la etapa impugnativa en los procesos de selección. Porque la mayoría de contrataciones a nivel nacional no llegan hasta dicho valor.

Referente a la organización del OSCE, esta es más transparente y eficiente, muchos trámites han sido automatizados, se cuenta con una página web donde se pueden encontrar varias instrucciones sobre contrataciones del Estado.

Como consecuencia de la actual normativa también se creó el SEACE, web amigable, que nos permite informarnos, revisar, acceder y participar en procesos de selección regidos bajo la normativa de contrataciones del Estado, a nivel nacional.

## **2.2. Marco conceptual**

## **EL CONTROL INTERNO**

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. (Marín. 2015).

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos. (Marín. 2015).

## **CONTRALORÍA GENERAL**

La Contraloría General es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, así como, contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social. (Marín. 2015).

No puede ejercer atribuciones o funciones distintas a las establecidas en la Constitución Política, en esta Ley, las disposiciones reglamentarias y las normas técnicas especializadas que emita en uso de sus atribuciones. (Marín. 2015).

### **CONCEJO MUNICIPAL**

El concejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. (Marín. 2015).

Los concejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y 5 (cinco) regidores. El concejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras. (Marín. 2015).

### **LA ALCALDÍA**

La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. (Marín. 2015).

### **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL ÁREA DE PRESUPUESTO**

Regulan los aspectos claves del control interno relacionado con el sistema de gestión presupuestaria. Consideran como marco de referencia, la legislación en materia presupuestaria y las directivas emitidas por el órgano rector del sistema. (Marín. 2015).

### **TOMA DE DECISIONES**

Es la selección de un curso de acciones entre alternativas, es decir, que existe un plan, un compromiso de recursos de dirección.

En ocasiones los líderes políticos, gerentes, funcionarios, servidores y trabajadores públicos consideran la toma de decisiones como su trabajo principal ya que tienen que seleccionar constantemente que se hace, quien

lo hace y cuando, donde e incluso como se hará. Sin embargo, la toma de decisiones es solo un paso de la planeación ya que forma la parte esencial de los procesos que se siguen para la elaboración de los objetivos o metas trazadas a seguir. Rara vez se puede juzgar solo un curso de acción, porque prácticamente cada decisión tiene que estar engranada con otros planes. (Marín. 2015).

**CAPITULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

## CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

### 3.1. Hipótesis

Hi. El Control Interno influye significativamente los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca 2017.

Ho. El Control Interno no influye significativamente los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca durante el periodo 2017.

### 3.2. Variables.

**Variable independiente:** Control Interno.

**Variable dependiente:** Proceso de Contratación y Adquisición

#### 3.2.1. Definición conceptual

##### EL CONTROL INTERNO

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. (Marín. 2015).

## PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, con la finalidad de difundir y promover el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, pone al alcance de las entidades públicas y agentes económicos en general, los instrumentos normativos actualizados y concordados que regulan los procedimientos de contratación pública.

### 3.2.2. Operacionalización de variables

**Tabla 01:**

*Operacionalización de variables.*

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Control Interno	Objetivos y metas. Óptimos los resultados. Programación del Plan anual. Disponibilidad presupuestal. Penalidades. Factores de evaluación. Verificación y falta de documentos mínimos	El alcance de los objetivos y metas establecidos por el Control Interno. – N° de exámenes especiales. – Resultados de los procesos de Control Interno. – Recomendaciones implementadas. Mecanismo de control interno en el planeamiento. – Apropiaada programación. – Disponibilidad de Presupuesto. – Coherencia Requerimientos técnicos mínimos de control interno en los procesos de selección. – Razonables y adecuados – Técnicos mínimos – Autenticidad de la documentación Cumplimiento del contrato a través del control interno – Satisfacción del área usuaria – Cumplimiento de objetivos y metas – Cláusulas del contrato imprecisas	Cuestionario
V.D. Proceso de Contratación y Adquisición	Desarrollo del Plan Anual de Contrataciones.	Expedientes de contratación de los procesos de Contrataciones y Adquisiciones – Expedientes de contratación – Niveles de eficiencia	Cuestionario

	<p>Ejecución Contractual</p> <p>Proceso de Selección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de expedientes de contratación.</li> <li>Apropiada programación del Plan anual de Adquisiciones y Contrataciones</li> <li>- Deficiencia en la ejecución del presupuesto.</li> <li>- Incumplimiento del PAAC</li> <li>- Modificaciones del PAAC</li> <li>Mejora en Procesos de selección</li> <li>Indicadores</li> <li>- Factores de evaluación.</li> <li>- Determinante para su calificación</li> <li>- Propuesta no admitida</li> <li>Adecuada ejecución contractual</li> <li>- Aplicación de penalidades.</li> <li>- Perjuicio a la entidad de forma social</li> <li>- Deficiencia en la elaboración del contrato</li> </ul>	
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2018.

**Variable 1: Control Interno**

0-19 Totalmente en desacuerdo
20- 28 Desacuerdo
29 -37 Indiferente
38 – 46 De acuerdo
47- 55 Totalmente de acuerdo

**Variable 2: Proceso de Contratación y Adquisición**

0-23 Totalmente en desacuerdo
24- 34 Desacuerdo
35 -45 Indiferente
46 – 54 De acuerdo
55- 65 Totalmente de acuerdo

**Plan Anual**

0-5 Totalmente en desacuerdo
------------------------------

6- 8 Desacuerdo
9 -11 Indiferente
12 – 14 De acuerdo
15- 17 Totalmente de acuerdo

Proceso de Selección

0-5 Totalmente en desacuerdo
6- 8 Desacuerdo
9 -11 Indiferente
12 – 14 De acuerdo
15- 17 Totalmente de acuerdo

Ejecución Contractual.

0-6 Totalmente en desacuerdo
7- 9 Desacuerdo
10 -12 Indiferente
13 – 15 De acuerdo
16- 18 Totalmente de acuerdo

**Figura 1:** Variable Control Interno y Proceso de Contratación y Adquisiciones

### **3.3. Metodología**

#### **3.3.1 Tipo de estudio**

La presente investigación es de tipo básico, ya que busca encontrar algunas soluciones en el proceso de contrataciones y adquisiciones dentro de la Distrital de Baños del Inca 2017.

El Nivel de investigación, es explicativa, porque a través de la descripción de los proceso de control interno y contrataciones y adquisiciones se quiere explicar el por qué una influye en el otro de manera positiva, así mismo, está orientado a la comprobación de hipótesis causales que se definen en un nivel explicativo que contribuye a la mejora de los objetivos y metas de la entidad

#### **3.3.2 Diseño del estudio**

El diseño de un investigación está definido por una estructura real de las fases o etapas que se van a seguir en la investigación; es la manera de resolver los problemas más prácticos de la verificación y la prueba. El diseño también es concebido como el planteamiento de una serie de actividades subsecuentes y organizadas, que deben adaptarse a las particularidades de cada proceso de investigación y que nos indican los pasos y pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos (Tamayo, 1999).

Así mismo el diseño es considerado también como no experimental de corte transversal, debido a que no se puede realizar cambios deliberadamente a las variables independientes. Es una investigación en la que se observan los fenómenos tal y como se presentan en la realidad con la finalidad de posteriormente ser motivo de análisis; asimismo, se observan situaciones ya existentes no originadas por el investigador (Tamayo, 1999).

### **3.3.3 Grupo de estudio.**

(Díaz, 2015) Conjunto de todos los elementos que forma parte del espacio territorial al que pertenece el problema de investigación y posee características.

La población en estudio está constituida por 110 funcionarios entre nombrados, contratados (Contratos Administrativos de Servicios) que laboran en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca y 7 del área de Logística.

La presente investigación se convierte en grupo de estudio o población censal, porque toda la población será motivo de análisis de datos.

### **3.4 Población y muestra**

La población para la presente investigación estuvo conformada por los trabajadores de la municipalidad de Baños del Inca.

La muestra esta conformada por 110 trabajadores de la municipalidad de Baños del Inca.

### **3.5 Método de investigación**

#### **Método inductivo**

El método inductivo, utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, y cuya aplicación sea de carácter general". (Morán G. y Alvarado D., 2010, p.28)

### **3.6 Las Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas que se utilizaran en el desarrollo del trabajo de investigación serán:

- La encuesta: Esta técnica ayuda a obtener los datos necesarios para el análisis y diagnóstico sobre el control interno y el proceso de contrataciones y adquisiciones.
- Análisis Documental. La investigación de carácter documental se apoya en la recolección de antecedentes a través de documentos, donde el investigador fundamental y complementa su investigación con lo aportado por otros autores. El cual ha constado de la verificación de la documentación que ha sido emitida por la unidad de Control Interno; así como también los expedientes presentados al área de Adquisiciones y Contrataciones en la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca 2017.

#### **Instrumentos de investigación.**

Para poder medir este apartado se construyó un cuestionario que tendrá por finalidad realizar un análisis respecto al proceso Control Interno y su influencia en los Proceso de Contrataciones y Adquisiciones periodo 2017; con la finalidad de tener una idea más precisa de la Influencia del Control Interno y obtener determinados datos acerca de los diversos procesos de selección y el desempeño de los funcionarios en relación al Control Interno; que se realiza en la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

Para encontrar la confiabilidad del instrumento de investigación se aplicó dos procesos de validez interna. El primero de ellos el llamado el de consistencia interna donde se tomó como medida de validez interna el alfa de Crombach; que arrojó un valor de 0,831 puntos; valor que nos indica que el instrumento aplicado posee validez interna.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
.818	.831	24

Confiabilidad para **Hernández et al. (2014)** la confiabilidad del instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales (p.200). Por lo que, para este proyecto se empleará coeficiente del Alfa de Cronbach.

### 3.7 Métodos de análisis de datos

La información recopilada será ordenada, clasificada y cuantificada para luego ser interpretada bajo la explicación en tablas estadísticas utilizando el software SPSS (Statistical Package for the Social Science – Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), y también Microsoft Office Excel, para luego presentarla en forma de figuras y analizar dichos resultados; formulando apreciaciones de manera objetiva. Así mismo, se utilizará el T de Student para contrastar la hipótesis.

### 3.8 Aspectos éticos

Por las características del presente proyecto de investigación se considerará de suma importancia el aspecto, para lo cual se realizará encuestas a través de cuestionario a los involucrados sin adulterar las hojas de trabajo..

**CAPITULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

## CAPITULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

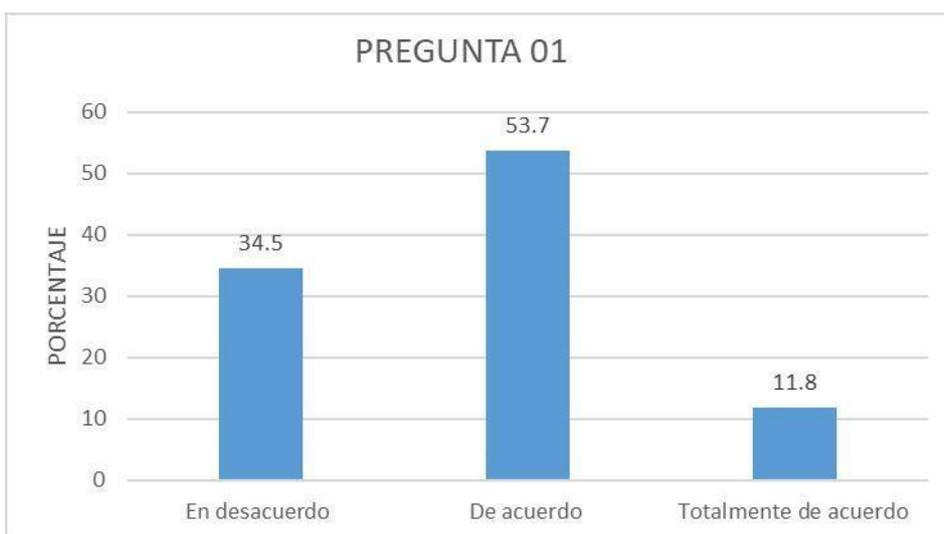
### 4.1 RESULTADOS

**Tabla 2:**

*Los objetivos y metas son medibles a través del control interno, el OCCI en el año realiza un examen especial a las contrataciones y adquisiciones*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	38	34.5	34.5
De acuerdo	59	53.7	88.2
Totalmente de acuerdo	13	11.8	100
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración Propia, 2018.



**Figura 2:** Los objetivos y metas son medibles a través del control interno, el OCCI en el año realiza un examen especial a las contrataciones y adquisiciones

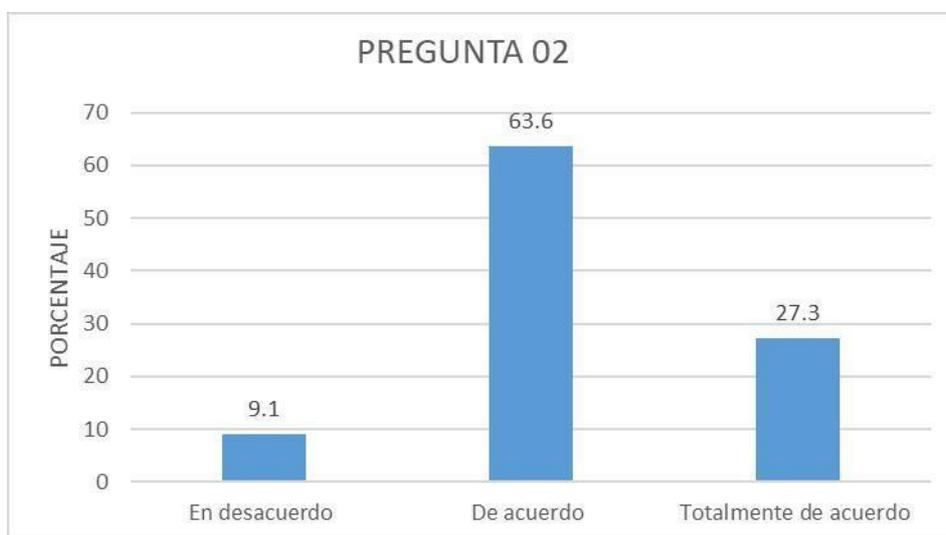
Según los resultados de la pregunta uno se puede observar que 13 encuestados que representan al 11.8% respondieron totalmente de acuerdo, 59 encuestados que representan el 53.7% respondieron de acuerdo, 38 encuestados que representan el 34.5% respondieron desacuerdo.

**Tabla 3:**

*Son óptimos los resultados de los procesos de Control interno en relación a los procesos de Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Los Baños de Inca*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	10	9.1	9.1
De acuerdo	70	63.6	72.7
Totalmente de acuerdo	30	27.3	100
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración Propia, 2018.



**Figura 3:** Son óptimos los resultados de los procesos de Control Interno en relación a los procesos de Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Los Baños de Inca.

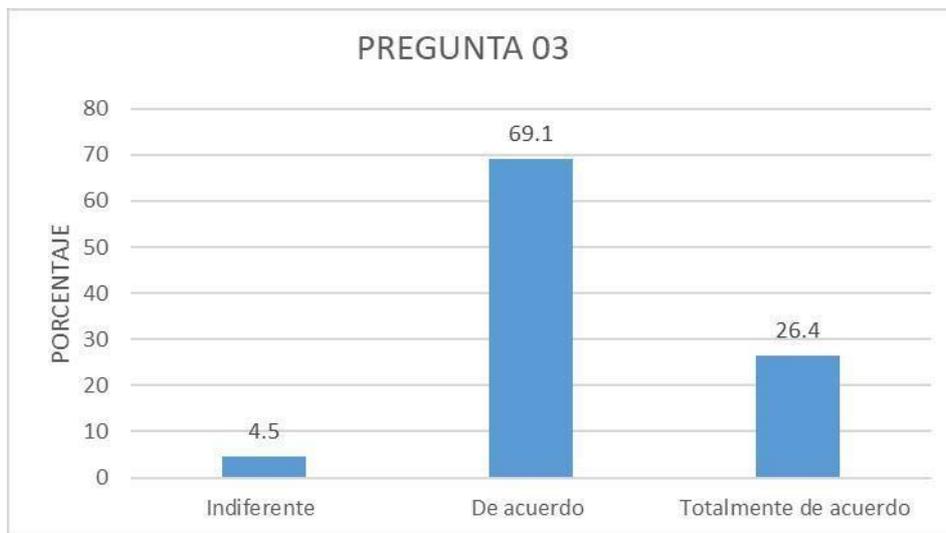
Según los resultados de la pregunta dos se puede observar que 30 encuestados que representan al 27.3% respondieron totalmente de acuerdo, 70 encuestados que representan el 63.6% respondieron de acuerdo, 10 encuestados que representan el 9.1% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 4:**

*La OCI al remitir las recomendaciones pertinentes a control interno la implementada respecto a las adquisiciones y contrataciones*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Indiferente	5	4.5	4.5
De acuerdo	76	69.1	73.6
Totalmente de acuerdo	29	26.4	100
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración Propia, 2018.



**Figura 4:** La OCI al remitir las recomendaciones pertinentes a control interno la implementada respecto a las adquisiciones y contrataciones.

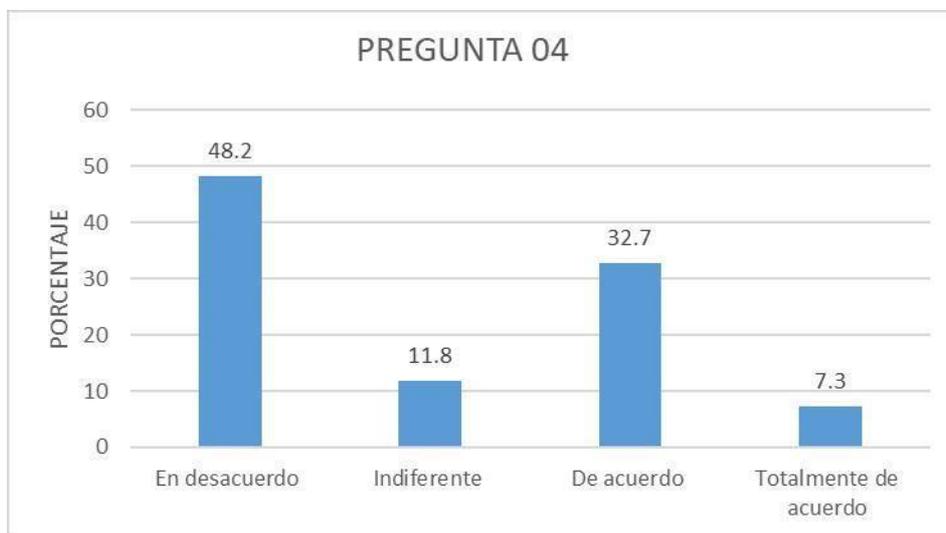
Según los resultados de la pregunta tres se puede observar que 29 encuestados que representan al 26.4% respondieron totalmente de acuerdo, 76 encuestados que representan el 69.1% respondieron de acuerdo, 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron indiferente.

**Tabla 5:**

*El control interno es adecuado en la programación del Plan anual de la organización respecto de las Contrataciones tal como lo establece el Artículo 6 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017. ( Los requerimientos serán incluidos en el cuadro de necesidades que serán remitidos al órgano encargado de las contrataciones)*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>En desacuerdo</b>	53	48.2	48.2
<b>Indiferente</b>	13	11.8	60
<b>De acuerdo</b>	36	32.7	92.7
<b>Totalmente de acuerdo</b>	8	7.3	100
<b>Total</b>	110	100	

Fuente: Elaboración Propia, 2018.



**Figura 5:** El control interno es adecuado en la programación del Plan anual de la organización respecto de las Contrataciones tal como lo establece el Artículo 6 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017.

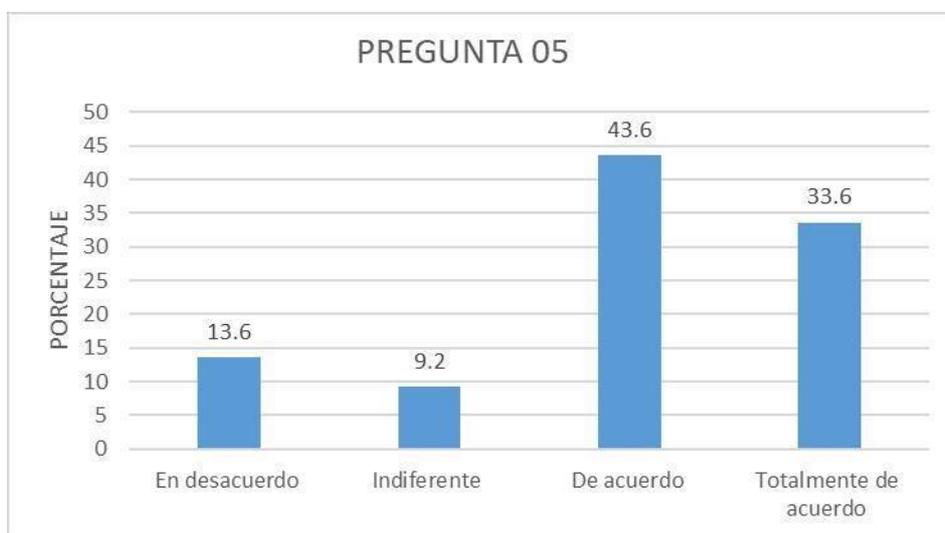
Según los resultados de la pregunta uno se puede observar que 8 encuestados que representan al 7.3% respondieron totalmente de acuerdo, 36 encuestados que representan el 32.7% respondieron de acuerdo, 13 encuestados que representan el 11.8% respondieron indiferente, 53 encuestados que representan el 48.2% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 6:**

*El Control Interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Anual de contrataciones según el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado ( el plan anual de contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal)*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	15	13.6	13.6
Indiferente	10	9.2	22.8
De acuerdo	48	43.6	66.4
Totalmente de acuerdo	37	33.6	100
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración Propia, 2018.



**Figura 6:** El Control Interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Anual de contrataciones según el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

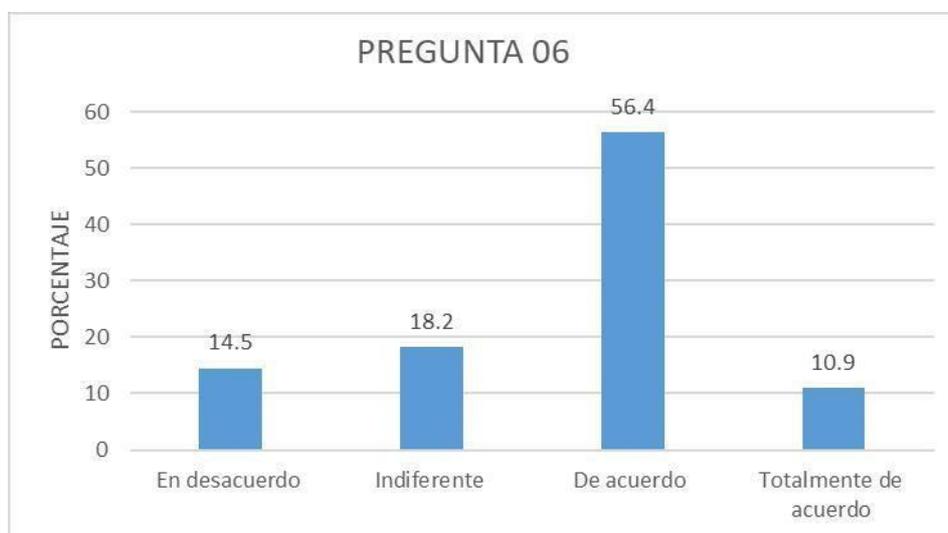
Según los resultados de la pregunta, se puede observar que 37 encuestados que representan al 33.6% respondieron totalmente de acuerdo, 48 encuestados que representan el 43.6% respondieron de acuerdo, 10 encuestados que representan el 9.2% respondieron indiferente, 15 encuestados que representan el 13.64% respondieron totalmente en desacuerdo.

**Tabla 7:**

*El Control Interno interviene en la programación del Plan Anual de la entidad y es coherente con la disponibilidad presupuestal tal como lo señala el artículo 18° del RLCE y de acuerdo a la ejecución del presupuesto ( Se debe solicitar a la oficina de presupuesto o la que haga sus veces, la disponibilidad presupuestal).*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>En desacuerdo</b>	16	14.5	14.5
<b>Indiferente</b>	20	18.2	32.7
<b>De acuerdo</b>	62	56.4	89.1
<b>Totalmente de acuerdo</b>	12	10.9	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 7:** El Control Interno interviene en la programación del Plan Anual de la entidad y es coherente con la disponibilidad presupuestal tal como lo señala el artículo 18° del RLCE y de acuerdo a la ejecución del presupuesto.

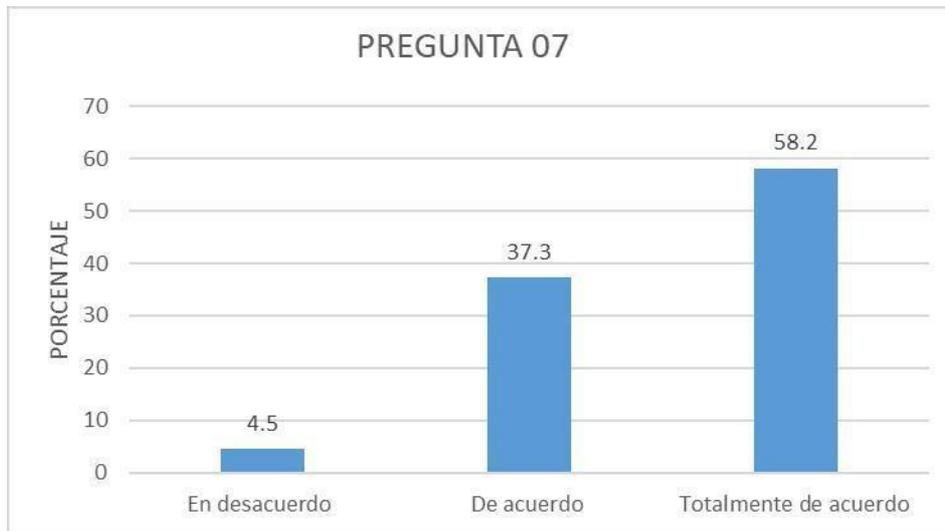
Según los resultados de la pregunta uno se puede observar que 12 encuestados que representan al 10.9% respondieron totalmente de acuerdo, 62 encuestados que representan el 56.4% respondieron de acuerdo, 20 encuestados que representan el 18.2% respondieron indiferente, 16 encuestados que representan el 14.5% respondieron desacuerdo.

**Tabla 8:**

*Los Controles Internos son sensatos, acordes a las exigencias técnicas mínimas establecidas en las bases del proceso de selección*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	5	4.5	4.5
De acuerdo	41	37.3	41.8
Totalmente de acuerdo	64	58.2	100
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración Propia, 2018.



**Figura 8:** Los Controles Internos son sensatos, acordes a las exigencias técnicas mínimas establecidas en las bases del proceso de selección.

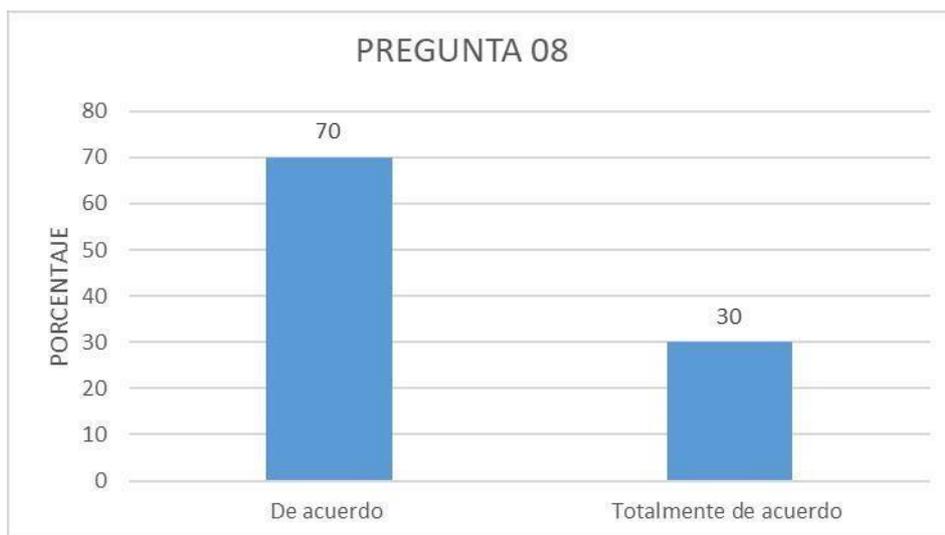
Según los resultados de la pregunta, se puede observar que 64 encuestados que representan al 58.2% respondieron totalmente de acuerdo, 41 encuestados que representan el 37.3% respondieron de acuerdo, 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron totalmente en desacuerdo.

**Tabla 9:**

*El Control Interno en relación a los requerimientos técnicos mínimos influye en la presentación de los documentos institucionales.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
De acuerdo	77	70	70
Totalmente de acuerdo	33	30	100
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración Propia, 2018.



**Figura 9:** El Control Interno en relación a los requerimientos técnicos mínimos influye en la presentación de los documentos institucionales.

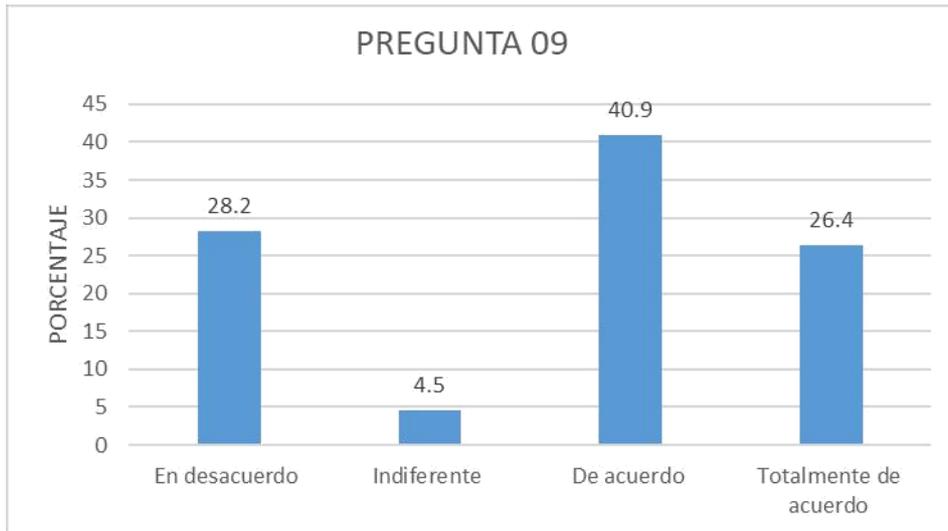
Según los resultados de la pregunta, se puede observar que 33 encuestados que representan 30% respondieron totalmente de acuerdo, 77 encuestados que representan el 70% respondieron de acuerdo.

**Tabla 10:**

*El Control Interno admite verificar la naturalidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	31	28.2	28.2
Indiferente	5	4.5	32.7
De acuerdo	45	40.9	73.6
Totalmente de acuerdo	29	26.4	100
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración Propia, 2018.



**Figura 10:** El Control Interno admite verificar la naturalidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección.

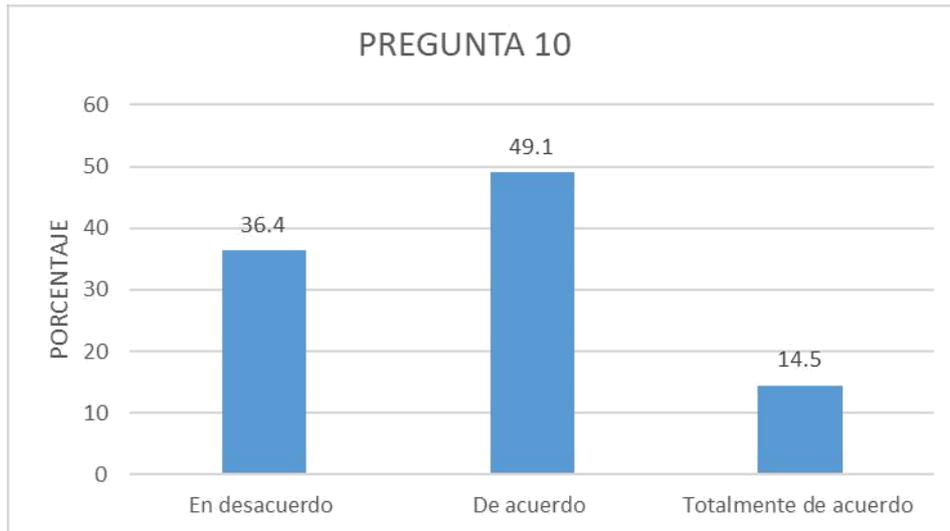
Según los resultados de la pregunta uno se puede observar que 29 encuestados que representan al 26.4% respondieron totalmente de acuerdo, 45 encuestados que representan el 40.9% respondieron de acuerdo, 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron indiferente, 31 encuestados que representan el 28.2% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 11:**

*El Control Interno media en la entrega de los bienes y servicios y es a satisfacción del área usuaria de acuerdo al contrato suscrito por la entidad y proveedor.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>En desacuerdo</b>	40	36.4	36.4
<b>De acuerdo</b>	54	49.1	85.5
<b>Totalmente de acuerdo</b>	16	14.5	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018



**Figura 11:** El Control Interno media en la entrega de los bienes y servicios y es a satisfacción del área usuaria de acuerdo al contrato suscrito por la entidad y proveedor.

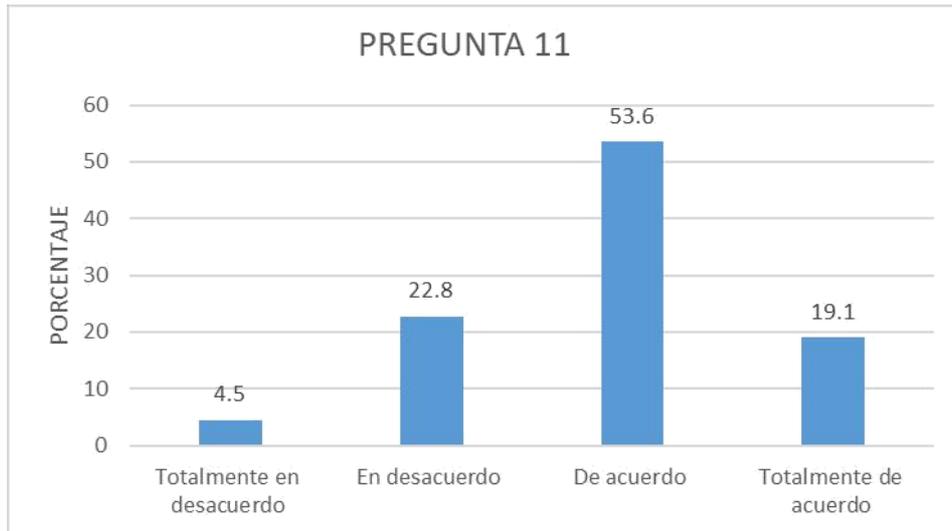
Según los resultados de la pregunta uno se puede observar que 16 encuestados que representan al 14.55% respondieron totalmente de acuerdo, 54 encuestados que representan el 49.1% respondieron de acuerdo, 40 encuestados que representan el 36.4% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 12:**

*El Control Interno en la ejecución de penalidades trae un daño económico y social a la organización en el acatamiento de sus objetivos y metas.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	5	4.5	4.5
<b>En desacuerdo</b>	25	22.8	27.3
<b>De acuerdo</b>	59	53.6	80.9
<b>Totalmente de acuerdo</b>	21	19.1	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018



**Figura 12:** El Control Interno en la ejecución de penalidades trae un daño económico y social a la organización en el acatamiento de sus objetivos y metas.

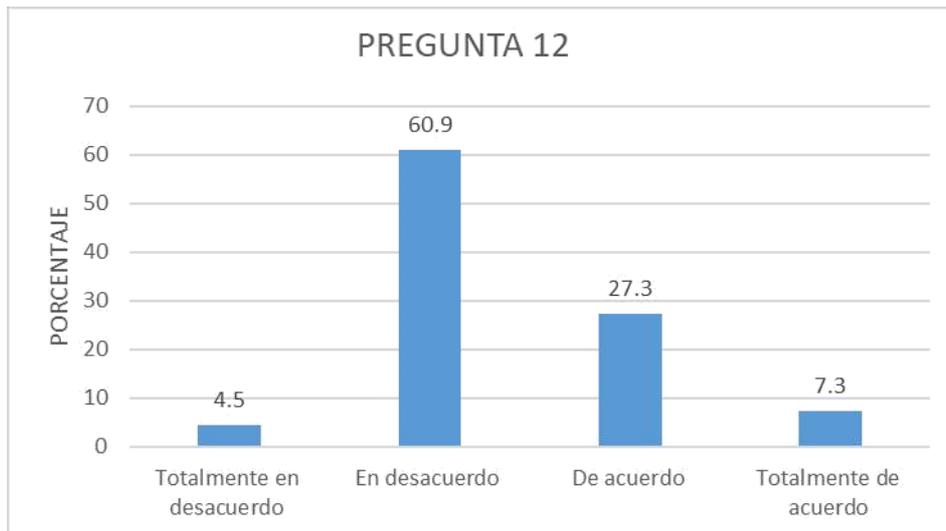
Según los resultados de la pregunta uno se puede observar que 21 encuestados que representan al 19.1% respondieron totalmente de acuerdo, 59 encuestados que representan el 53.6% respondieron de acuerdo, 25 encuestados que representan el 22.8% respondieron en desacuerdo, 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron totalmente en desacuerdo.

**Tabla 13:**

*Las condiciones del contrato son claras y precisas que consienten cumplir oportunamente el contrato y el Control Interno.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	5	4.5	4.5
<b>En desacuerdo</b>	67	60.9	65.4
<b>De acuerdo</b>	30	27.3	92.7
<b>Totalmente de acuerdo</b>	8	7.3	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018



**Figura 13:** Las condiciones del contrato son claras y precisas que consienten cumplir oportunamente el contrato y el Control Interno.

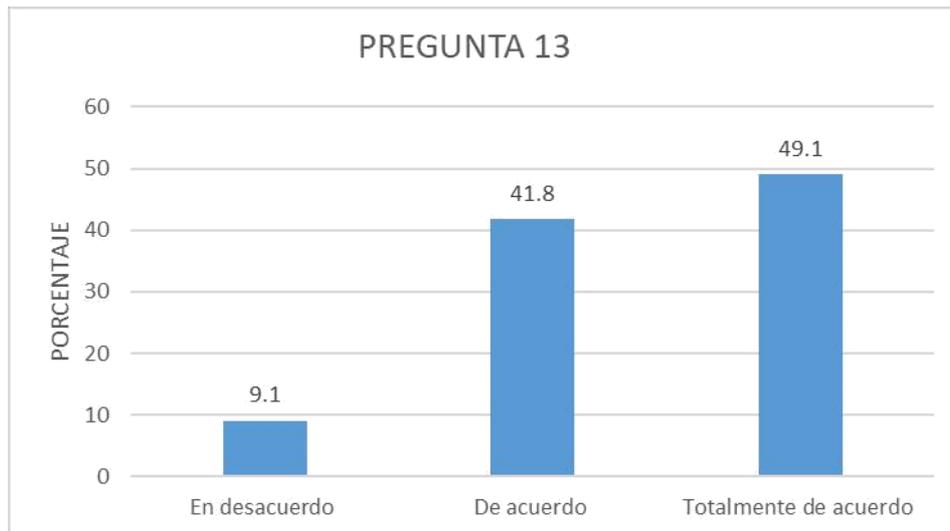
Según los resultados de la pregunta uno se puede observar que 8 encuestados que representan al 7.3% respondieron totalmente de acuerdo, 30 encuestados que representan el 27.3% respondieron de acuerdo, 67 encuestados que representan el 60.9% respondieron en desacuerdo, 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron totalmente en desacuerdo.

**Tabla 14:**

*Las preparaciones de los expedientes de contratación son eficientes con un pertinente Control Interno.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>En desacuerdo</b>	10	9.1	9.1
<b>De acuerdo</b>	46	41.8	50.9
<b>Totalmente de acuerdo</b>	54	49.1	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 14:** La preparación de los expedientes de contratación son eficientes con un pertinente Control Interno.(Elaboración propia, 2018).

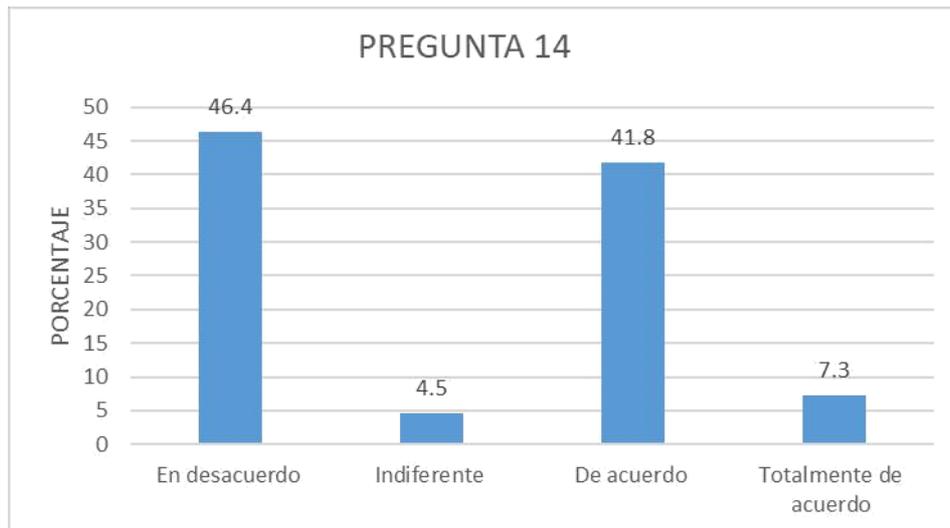
Según los resultados de la pregunta trece se puede observar que 54 encuestados que representan al 49.1% respondieron totalmente de acuerdo, 46 encuestados que representan el 41.8% respondieron que desacuerdo, 10 encuestados que representan el 9.1% respondieron desacuerdo.

**Tabla 15:**

*Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>En desacuerdo</b>	51	46.4	46.4
<b>Indiferente</b>	5	4.5	50.9
<b>De acuerdo</b>	46	41.8	92.7
<b>Totalmente de acuerdo</b>	8	7.3	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 15:** Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto (Elaboración propia, 2018).

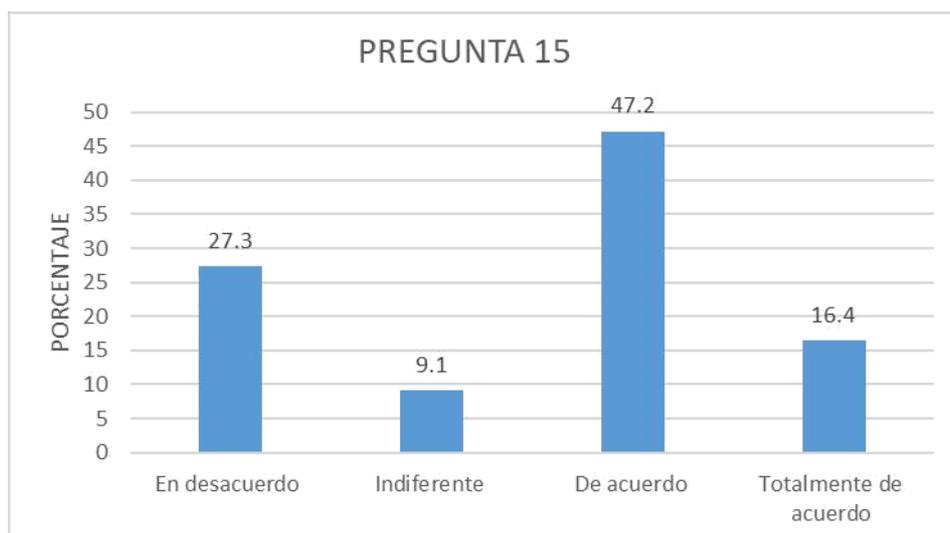
Según los resultados de la pregunta catorce, se puede observar que 8 encuestados que representan al 7.3% respondieron totalmente de acuerdo, 46 encuestados que representan el 41.8% respondieron que desacuerdo, 5 encuestados que representan 4.5% respondieron indiferente, 51 encuestados que representan el 46.4% respondieron desacuerdo.

**Tabla 16:**

*Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente por los sistemas de Control Interno.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>En desacuerdo</b>	30	27.3	27.3
<b>Indiferente</b>	10	9.1	36.4
<b>De acuerdo</b>	52	47.2	83.6
<b>Totalmente de acuerdo</b>	18	16.4	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura16:** Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente por los sistemas de Control Interno.(Elaboración propia, 2018).

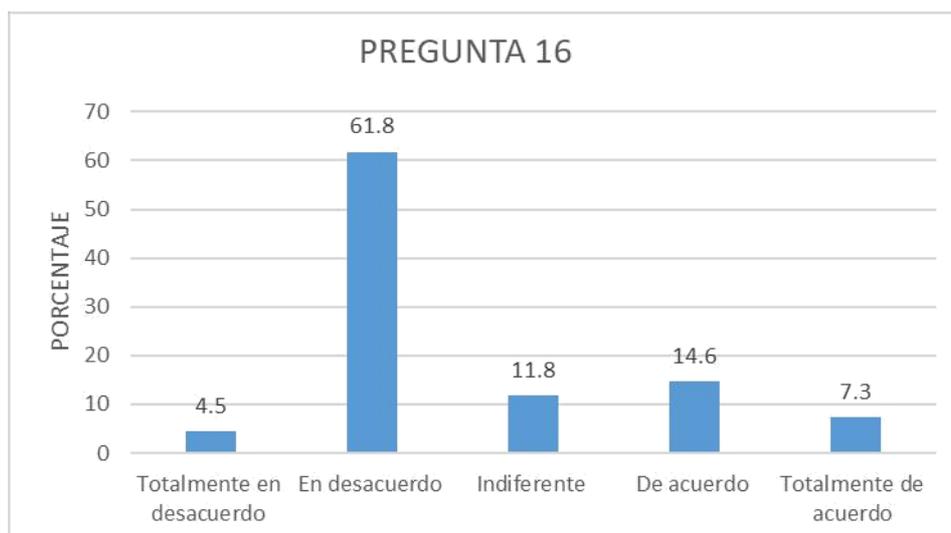
Según los resultados de la pregunta quince se puede observar que 18 encuestados que representan al 16.4% respondieron totalmente de acuerdo, 52 encuestados que representan el 47.2% respondieron que desacuerdo, 10 encuestados que representan el 9.1% respondieron indiferente, 30 encuestados que representan el 27.3% respondieron desacuerdo.

**Tabla 17:**

*El desarrollo del Plan Anual de la institución se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del Control Interno.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	5	4.5	4.5
<b>En desacuerdo</b>	68	61.8	66.3
<b>Indiferente</b>	13	11.8	78.1
<b>De acuerdo</b>	16	14.6	92.7
<b>Totalmente de acuerdo</b>	8	7.3	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 17:** El desarrollo del Plan Anual de la institución se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del Control Interno.(Elaboración propia, 2018).

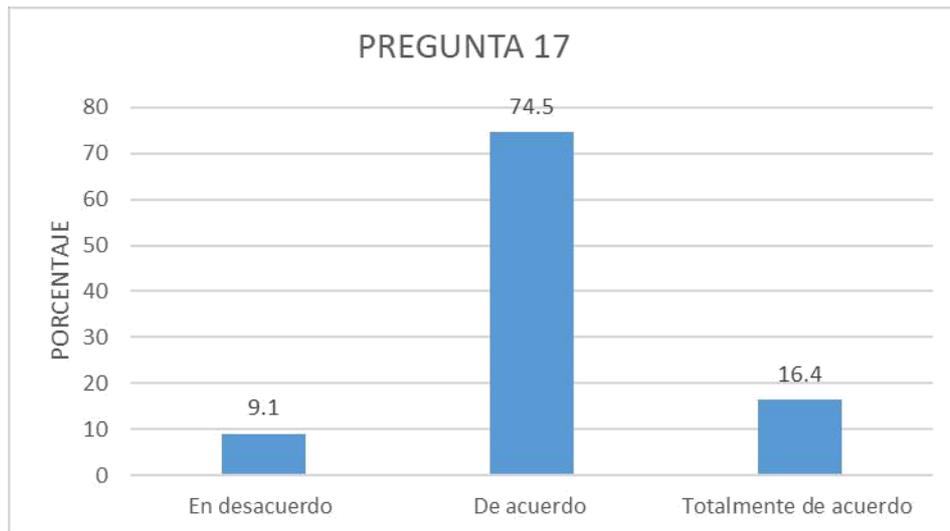
Según los resultados de la pregunta dieciséis se puede observar que 8 encuestados que representan al 7.3% respondieron totalmente de acuerdo, 16 encuestados que representan el 14.6% respondieron que desacuerdo, 13 encuestados que representan el 11.8% respondieron indiferente, 68 encuestados que representan el 61.8% respondieron desacuerdo y 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron totalmente en desacuerdo.

**Tabla 18:**

*El desarrollo del Plan Anual de Contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y pertinente sistema de Control Interno.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	10	9.1	9.1
De acuerdo	82	74.5	83.6
Totalmente de acuerdo	18	16.4	100
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 18:** El desarrollo del Plan Anual de Contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y pertinente sistema de Control Interno (Elaboración propia, 2018).

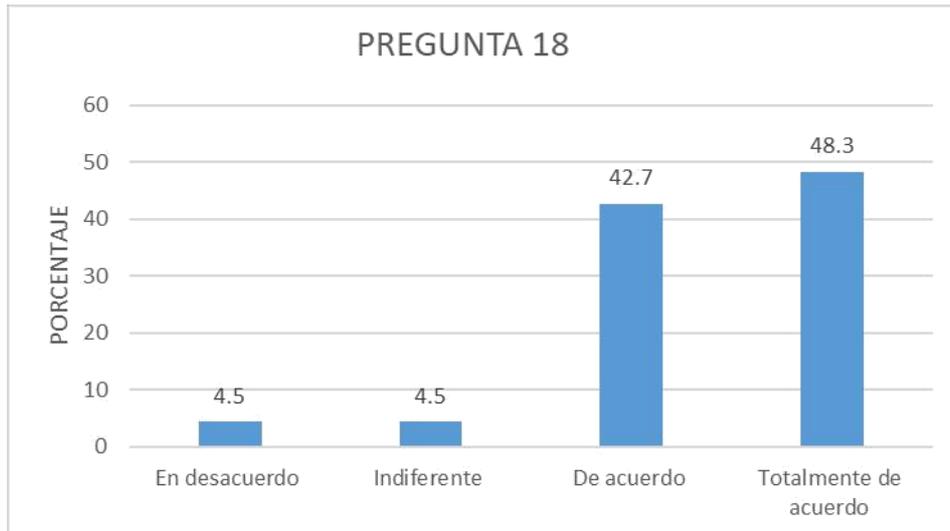
Según los resultados de la pregunta diecisiete se puede observar que 18 encuestados que representan al 16.4% respondieron totalmente de acuerdo, 82 encuestados que representan el 74.5% respondieron que desacuerdo, 10 encuestados que representan el 9.1% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 19:**

*La falta de Control Interno influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones causado por la no adecuada programación de la institución.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	5	4.5	4.5
Indiferente	5	4.5	9
De acuerdo	47	42.7	51.7
Totalmente de acuerdo	53	48.3	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 19:** La falta de Control Interno influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones causado por la no adecuada programación de la institución.(Elaboración propia, 2018).

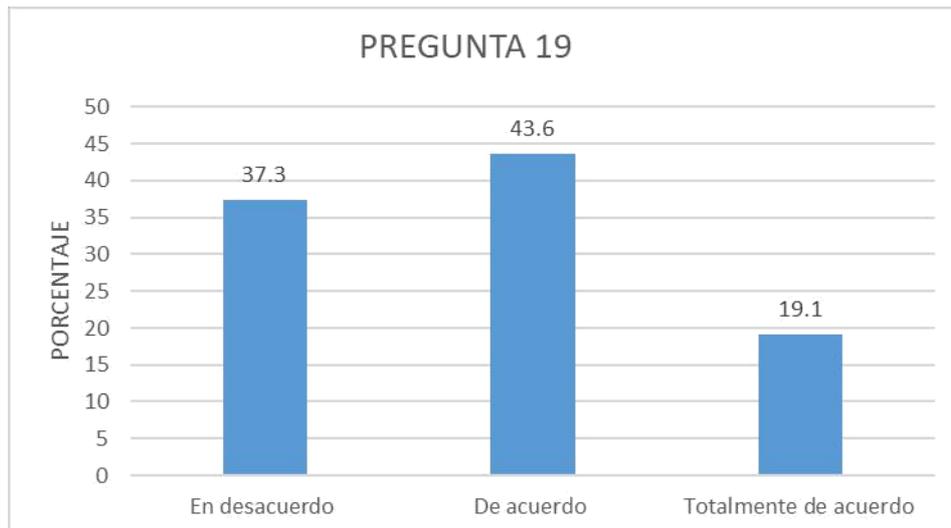
Según los resultados de la pregunta dieciocho se puede observar que 53 encuestados que representan al 48.3% respondieron totalmente de acuerdo, 47 encuestados que representan el 42.7% respondieron que desacuerdo, 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron indiferente, 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 20:**

*Los factores de evaluación del Control Interno son determinantes para los procesos de selección.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>En desacuerdo</b>	41	37.3	37.3
<b>De acuerdo</b>	48	43.6	80.9
<b>Totalmente de acuerdo</b>	21	19.1	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 20:** Los factores de evaluación del Control Interno son determinantes para los procesos de selección (Elaboración propia, 2018).

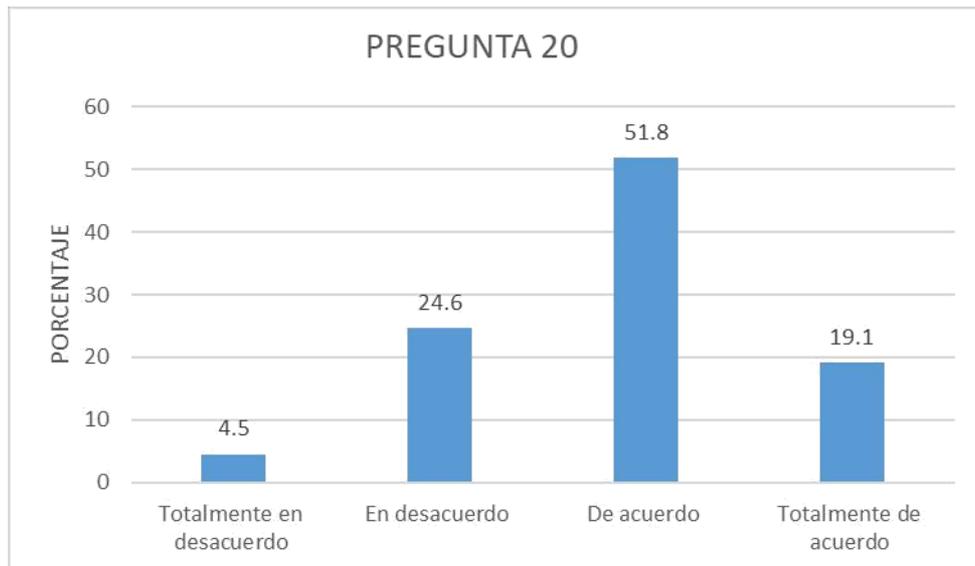
Según los resultados de la pregunta diecinueve se puede observar que 21 encuestados que representan al 19.1% respondieron totalmente de acuerdo, 48 encuestados que representan el 43.6% respondieron que desacuerdo, 41 encuestados que representan el 37.3% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 21:**

*La verificación y falta de documentos mínimos ocasiona para el Interno Control.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	5	4.5	4.5
<b>En desacuerdo</b>	27	24.6	29.1
<b>De acuerdo</b>	57	51.8	80.9
<b>Totalmente de acuerdo</b>	21	19.1	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 21:** La verificación y falta de documentos mínimos ocasiona para el Interno Control (Elaboración propia, 2018).

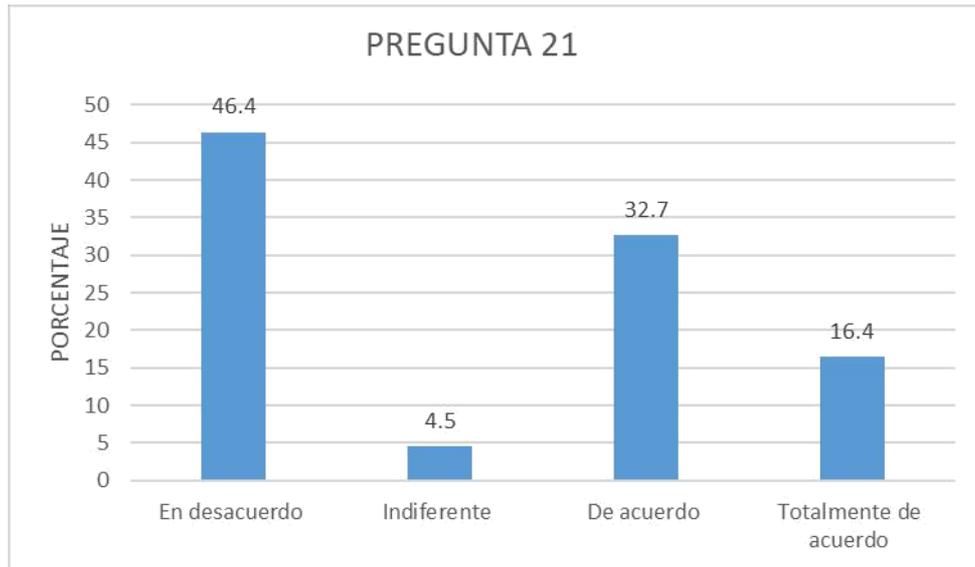
Según los resultados de la pregunta veinte se puede observar que 5 encuestados que representan al 4.5% respondieron totalmente en desacuerdo, 27 encuestados que representan el 24.6% respondieron en desacuerdo, 57 encuestados que representan el 51.8% respondieron de acuerdo, y 21 encuestados que representan al 19.1% respondieron totalmente de acuerdo.

**Tabla 22:**

*La verificación y falta de documentos mínimos ocasiona para el Control Interno que la propuesta no sea admitida.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	51	46.4	46.4
Indiferente	5	4.5	50.9
De acuerdo	36	32.7	83.6
Totalmente de acuerdo	18	16.4	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 22:** La verificación y falta de documentos mínimos ocasiona para el Control Interno que la propuesta no sea admitida (Elaboración propia, 2018).

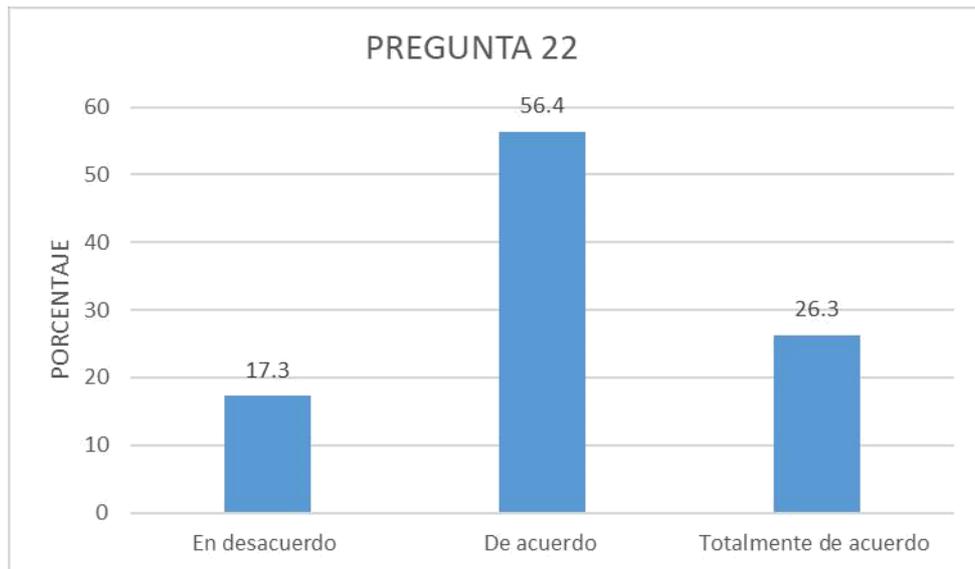
Según los resultados de la pregunta veintiuno se puede observar que 18 encuestados que representan al 16.4% respondieron totalmente de acuerdo, 36 encuestados que representan el 32.7% respondieron que desacuerdo, 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron indiferente, 51 encuestados que representan el 46.4% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 23:**

*Se aplican penalidades establecidas en el contrato cuando se recepciona el bien o servicio de forma incompleta.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>En desacuerdo</b>	19	17.3	17.3
<b>De acuerdo</b>	62	56.4	73.7
<b>Totalmente de acuerdo</b>	29	26.3	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 23:** Se aplican penalidades establecidas en el contrato cuando se recepciona el bien o servicio de forma incompleta. (Elaboración propia, 2018).

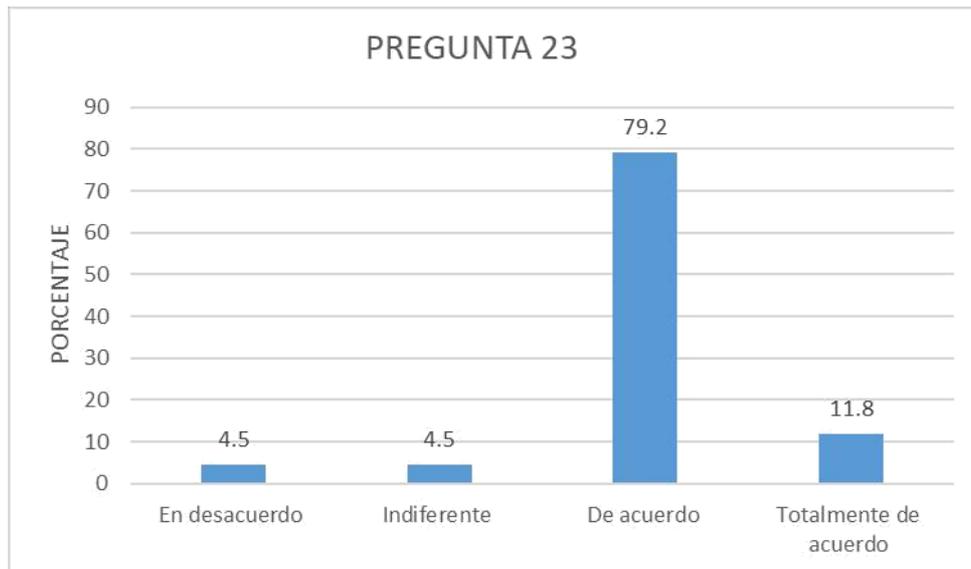
Según los resultados de la pregunta veintidós se puede observar que 29 encuestados que representan al 26.3% respondieron totalmente de acuerdo, 62 encuestados que representan el 56.4% respondieron que desacuerdo, 19 encuestados que representan el 17.3% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 24:**

*La falta de control interno perjudica a la sociedad cuando se incumple un contrato.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	5	4.5	4.5
Indiferente	5	4.5	9
De acuerdo	87	79.2	88.2
Totalmente de acuerdo	13	11.8	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 24:** La falta de control interno perjudica a la sociedad cuando se incumple un contrato (Elaboración propia, 2018).

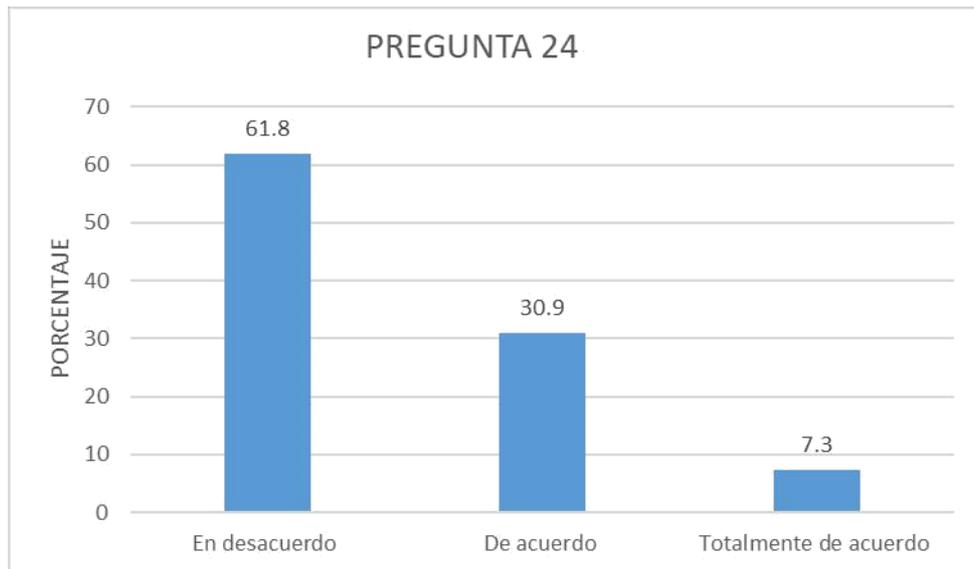
Según los resultados de la pregunta veintitrés se puede observar que 13 encuestados que representan al 11.8% respondieron totalmente de acuerdo, 87 encuestados que representan el 79.2% respondieron que desacuerdo, 8 encuestados que representan el 4.5% respondieron indiferente, 5 encuestados que representan el 4.5% respondieron en desacuerdo.

**Tabla 25:**

*La ausencia de Control Interno trae como consecuencia que los contratos sean elaborados de forma deficiente.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
<b>En desacuerdo</b>	68	61.8	61.8
<b>De acuerdo</b>	34	30.9	92.7
<b>Totalmente de acuerdo</b>	8	7.3	100
<b>Total</b>	110	100	

**Fuente:** Elaboración Propia, 2018.



**Figura 25:** La ausencia de Control Interno trae como consecuencia que los contratos sean elaborados de forma deficiente (Elaboración propia, 2018).

Según los resultados de la pregunta veinticuatro se puede observar que 8 encuestados que representan al 7.3% respondieron totalmente de acuerdo, 34 encuestados que representan el 30.9% respondieron que desacuerdo, 68 encuestados que representan el 61.8% en desacuerdo.

### **Métodos de análisis de datos.**

Para el procesamiento y análisis de datos se empleó el paquete Office Excel y el programa SPSS – 23 (Statistical Package for the Social Sciences).

Del mismo modo para el análisis y la interpretación de los resultados se aplicó la estadística descriptiva.

### **Confiabilidad y validez de todo el Instrumento.**

Para la confiabilidad del instrumento se calculó el alfa de cronbach:

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach: - Coeficiente alfa  $>.9$  es excelente - Coeficiente alfa  $>.8$  es bueno - Coeficiente alfa  $>.7$  es aceptable - Coeficiente alfa  $>.6$  es cuestionable - Coeficiente alfa  $>.5$  es pobre - Coeficiente alfa.A

**Alfa de Cronbach = .842**, por lo tanto es bueno.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	110

**Análisis Descriptivo de los Resultados de las Variables****Descripción y análisis de la variable Control Interno****Confiabilidad y validez de todo el Instrumento.**

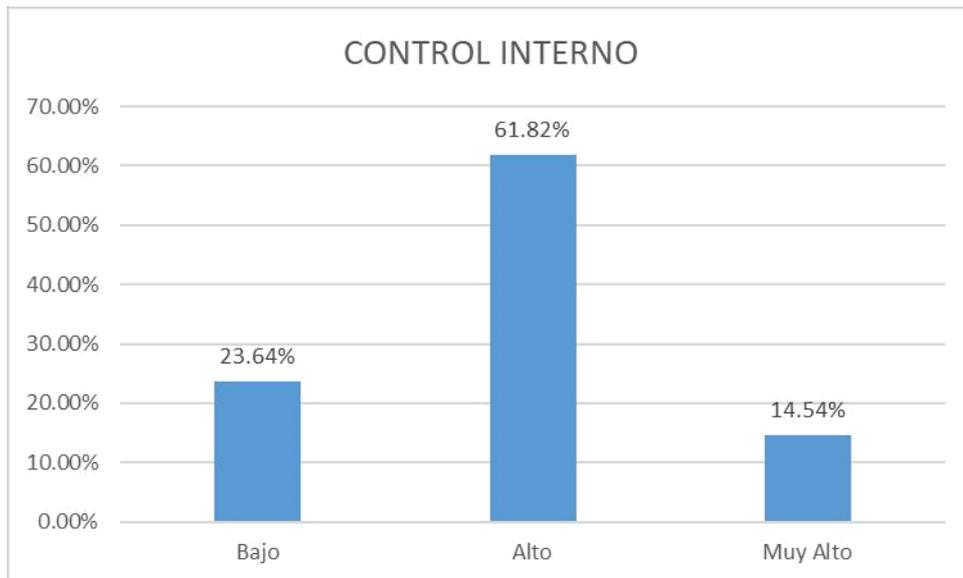
Para la confiabilidad del instrumento se calculó el alfa de cronbach: Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach: -Coeficiente alfa  $>.9$  es excelente - Coeficiente alfa  $>.8$  es bueno -Coeficiente alfa  $>.7$  es aceptable - Coeficiente alfa  $>.6$  es cuestionable - Coeficiente alfa  $>.5$  es pobre - Coeficiente alfa. **Alfa de Cronbach = .777**, por lo tanto es aceptable.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,777	110

**Tabla 26:***Distribución de los porcentajes de control interno.*

<b>Control Interno</b>				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	26	23,6	23,6	23,6
Alto	68	61,8	61,8	85,5
Muy Alto	16	14,5	14,5	100,0
<b>Total</b>	110	100,0	100,0	



**Figura 26:** Distribución de los niveles de la variable Control interno.

La tabla 26 y figura 26 de la muestra de estudio, se evidencia la descripción de la variable Control Interno, del 100% de los trabajadores el 23.64% indican que el control interno se presenta en un nivel bajo, mientras que el 61.82% considera que el nivel es alto y el 14.54% considera que el ambiente de control se encuentra en un nivel muy alto.

### **Descripción y análisis de Variable Proceso de Contratación y Adquisición**

#### **Confiabilidad y validez de todo el Instrumento.**

Para la confiabilidad del instrumento se calculó el alfa de cronbach:

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach: - Coeficiente alfa  $>.9$  es excelente - Coeficiente alfa  $>.8$  es bueno - Coeficiente alfa  $>.7$  es aceptable - Coeficiente alfa  $>.6$  es cuestionable - Coeficiente alfa  $>.5$  es pobre - Coeficiente alfa.A

**Alfa de Cronbach = .714**, por lo tanto es aceptable.

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,714	110

**Tabla 27:**

*Distribución de los porcentajes de Proceso de Contratación y Adquisiciones.*

Proceso de contratación y adquisiciones				
	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje válido (%)	Porcentaje acumulado (%)
Bajo	5	4,5	4,5	4,5
Regular	65	59,1	59,1	63,6
Bueno	32	29,1	29,1	92,7
Muy Bueno	8	7,3	7,3	100,0
Total	110	100,0	100,0	



**Figura 27:** Distribución de los niveles de la variable Proceso de Contratación y Adquisiciones.

La tabla 27 y figura 27 de la muestra de estudio, se evidencia la descripción de la variable Procesos de Contrataciones y Adquisiciones, del 100% de los trabajadores el 4.50% indican que el control interno en el proceso de contrataciones es bajo; el 59.10% indican que es regular, 29.10% bueno y 7.30% Muy Bueno. Lo que quiere decir que el 59.10% prevalece como regular en los procesos de selección.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1 Establecer como el Control Interno influye en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Distrital de Los Baños del Inca 2018.

**Tabla 28:**  
*Objetivo específico 01.*

<b>Correlaciones</b>			
		Control Interno (agrupado)	Plan anual (agrupado)
Control Interno (agrupado)	Correlación de Pearson	1	,528**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	110	110
Plan anual (agrupado)	Correlación de Pearson	,528**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se puede ver el valor de significancia es ,000 y esto es menor 0.05, esto quiere decir que existe una relación muy marcada entre estas dos variables.

- Determinar como el Control Interno influye en los procesos de selección en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca 2018.

**Tabla 29:**  
*Objetivo específico 02.*

<b>Correlaciones</b>			
		Proceso Selección (agrupado)	Control Interno (agrupado)
Proceso Selección (agrupado)	Correlación de Pearson	1	,170
	Sig. (bilateral)		,075
	N	110	110
Control Interno (agrupado)	Correlación de Pearson	,170	1
	Sig. (bilateral)	,075	
	N	110	110

Como se puede ver el valor de significancia es ,075 y esto es mayor a 0.05, esto quiere decir que no existe una relación muy marcada entre estas dos variables.

- Establecer como el Control Interno influye en la Ejecución Contractual de los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca 2018

**Tabla 30:**  
*Objetivo específico 03.*

<b>Correlaciones</b>			
		Control Interno (agrupado)	Ejecución Contractual (agrupado)
Control Interno (agrupado)	Correlación de Pearson	1	,581**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	110	110
Eje_contra (agrupado)	Correlación de Pearson	,581**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se puede ver el valor de significancia es ,000 y esto es menor 0.05, esto quiere decir que existe una relación muy marcada entre estas dos variables.

## HIPÓTESIS

Hi. El Control Interno influye significativamente los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca 2018.

Ho. El Control Interno no influye significativamente los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños durante el periodo 2018.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativos de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

$$\chi^2 = \frac{\sum(Oi - Ei)^2}{Ei}$$

El valor de Chi cuadrada se calcula a través de la fórmula siguiente:

**Dónde:**

$X^2$  = Chi cuadrado

$O_i$  = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

$E_i$  = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el  $X^2_c$  es mayor que el  $X^2_t$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $X^2_t$  fuese mayor que  $X^2_c$  se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

**Tabla 31:**  
*Prueba de hipótesis.*

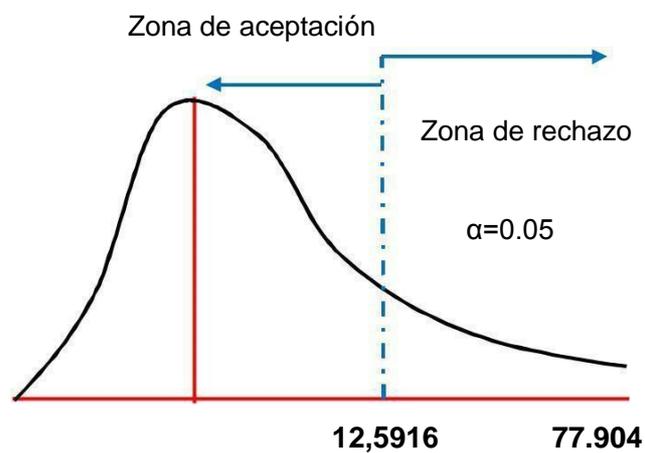
		Tabla cruzada Control Interno* Proceso de contratación y adquisiciones					Total
		porce_contr (agrupado)				Totalmente de acuerdo	
		Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo			
Control Interno	Indiferente	Recuento	5	15	6	0	26
		Recuento esperado	1,2	15,4	7,6	1,9	26,0
	De acuerdo	Recuento	0	50	18	0	68
		Recuento esperado	3,1	40,2	19,8	4,9	68,0
	Totalmente de acuerdo	Recuento	0	0	8	8	16
		Recuento esperado	,7	9,5	4,7	1,2	16,0
	Total	Recuento	5	65	32	8	110
		Recuento esperado	5,0	65,0	32,0	8,0	110,0

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	77,904 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitud	68,901	6	,000
Asociación lineal por lineal	36,803	1	,000
N de casos válidos	110		

a. 7 casillas (58,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,73.

Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 6 grados de libertad; teniendo:

Que el valor del  $X^2_t$  con 4 grados de libertad y un nivel de confiabilidad del 95% es de 9.49



Observamos que el valor calculado es mayor que el valor crítico por tanto, se rechaza la Hipótesis Nula, ya que se encuentra en la zona de rechazo, y se acepta la hipótesis de investigación.

## 4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se presenta el contraste y discusión de los resultados, que han sustentado y orientado la presente investigación, con relación a las hipótesis planteadas, con la intención de justificar los supuestos de trabajo que se ha planteado, aportar más información para abrir nuevas iniciativas de investigación en el estudio sobre el control interno y las contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de Baños del Inca.

Según se observa en la tabla 26 y sobre el sistema de control interno en la Municipalidad de Baños del Inca período 2017, se afirma que el 23.64% es indiferente, el 61.8% de acuerdo y el 14.5% menciona totalmente de acuerdo. Según estos hallazgos la mayoría menciona que esta de acuerdo con que el sistema de control interno, así mismo se observa en la tabla 27 sobre contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad Baños del Inca, período 2017, se afirma que: el 59.09% percibe indiferente, el 29.09% de acuerdo, 7.27% totalmente de acuerdo y 4.55% desacuerdo.

De la misma forma de las tablas 28, 29 y 30, podemos afirmar que el Control interno tiene una estrecha relación con el Plan anual y la Ejecución Contractual (sig. bilateral = 0.000 < 0.05; Rho = 0.581) y con el proceso de Selección no existe relación muy marcada (sig. bilateral = 0.000 < 0.05; Rho = 0.170) . Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y admitimos la hipótesis de la investigación en el sentido siguiente: Existe relación entre el Control interno y las contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de Balis del Inca, período 2017. Este hallazgo se relaciona con los resultados obtenidos por León (2017) en su tesis: Control interno en el proceso de Adquisiciones y Contrataciones en Municipalidad Provincial de Tambopata – Madre de Dios – 2017, en que concluye que existe relación entre el Control interno y las contrataciones y adquisiciones en dicha municipalidad

Según Vidal (2016) en su tesis Incidencia de Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones dice que el control interno carece de efectividad, en nuestro caso solo hemos determinado del grado de relación e influencia del

Control interno en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones donde se manifiesta los trabajadores encuestados de la Municipalidad de Baños del Inca están de acuerdo a con los procesos de Adquisiciones y Contrataciones donde se aplica el Control Interno.

Mendo (2014) indica que la mejora del sistema de control interno del área de logística influye positivamente en la gestión financiera de la empresa, ya que al adoptar y cumplir eficientemente con las políticas, funciones y procedimientos establecidos, permite a la gerencia tomar las decisiones acertadas con relación a los inventarios de la empresa, Ramírez (2017) indica que el control interno no tiene relación directa y significativa con los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba; de manera negativa baja ( $\rho = -,092$ ) y significativa ( $p = 0,000 < 0,05$ ) con los procesos de contrataciones y adquisiciones, Zarpan (2014) observa el deficiente desempleo del recurso humano como consecuencia de encontrarse no capacitado para desempeño de sus funciones, a causa de que la entidad no capacita a sus colaboradores donde parte del personal de la municipalidad no tiene conocimiento (Manual de procesos y funciones de la entidad y de la normativa vigente Ley de contrataciones y adquisiciones del estado; en nuestra investigación se obtuvo como resultado que el control interno tiene relación significativa con los plan anual en el procesos de contrataciones y adquisiciones, por el contrario en el proceso de selección en los procesos de adquisiciones y contrataciones no tiene una relación muy marcada, no estando de acuerdo con Ramirez, ya en nuestro caso y para la municipalidad de Baños del inca si hay influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones. Con zarpan estamos de acuerdo ya que coincidimos que el proceso de control interno es a través de un programa de mejora continua donde se capacite a los trabajadores para su mejor desempeño de funciones.

## **CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS**

## CONCLUSIONES

- Se logró determinar que el Control Interno Influye en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, ya que se determinó que el control interno tiene una estrecha relación con el Plan Anual y la Ejecución Contractual en los procesos de Contrataciones y Adquisiciones.
- Existe relación directa y significativa entre el control interno y la dimensión plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Baños del Inca ya que el nivel de significancia calculada  $p < 0.5$  y el coeficiente de correlación es de 0.581.
- No existe relación directa y significativa entre control interno y la dimensión proceso de selección en la Municipalidad de Baños del Inca ya que el nivel de ya que el nivel de significativa es de significancia es ,075 y el coeficiente de correlación es de 0.170.
- Existe relación directa y significativa entre el control interno y la dimensión Ejecución Contractual de contrataciones en la Municipalidad de Baños del Inca ya que el nivel de significancia calculada  $p < 0.5$  y el coeficiente de correlación es de 0.581.
-

## **SUGERENCIAS**

- Se debe implementar en la municipalidad de Baños del Inca un programa de fortalecimiento de capacidades de mejora continua a los trabajadores con el fin de fortalecer el control interno y mejorar los proceso de Adquisiciones y Contrataciones.
- Se debe implementar un plan operativo institucional con el fin de que se prevea los riesgos en las contrataciones y adquisiciones anuales.

## REFERENCIAS

Alvarado, F. (2006). *Ley de control interno de entidades del estado 28716*, Lima, Perú.

Arteaga, C. (2014). *La mejora en el sistema de control interno de logística y su influencia en la gestión financiera de la empresa comercial Cipsur E.I.R.L. – año 2014*. Recuperado de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/333/1/ARTEAGA\\_CARLOS\\_CONTROL\\_INTERNO\\_LOGISTICA.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/333/1/ARTEAGA_CARLOS_CONTROL_INTERNO_LOGISTICA.pdf). Trujillo, Perú.

Contraloría General de la Republica (2006). *Normas de Control Interno*, Lima Perú.

Crespo, B. (2014). *Elaboración e Implementación de un Sistema de control Interno, caso “Multitecnos S.A.” de la ciudad de Guayaquil para el periodo 2012- 2013*, Recuperado de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/258/1/T-ULVR-0232.pdf>. Guayaquil, Ecuador.

Medianero, D. (2001). *Metodología de planeamiento estratégico en el sector publico*. Recuperado <http://www.asomureno.org/publicaciones-asomureno/manuales/Metodologia-de-planeamiento-estrategico-en-el-sector-publico.pdf>. Lima, Perú.

Zarpan, D. (2013). *Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la municipalidad distrital de Pomalca – 2012*. Recuperado [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/261/1/TL\\_Zarpan\\_Alegria\\_DianaJaneth.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/261/1/TL_Zarpan_Alegria_DianaJaneth.pdf). Chiclayo, Perú.

Alvarado K. (2008). *Gestión Pública - Compras Estatales*, Lima – Perú.2008.

- Bernal F. (2009). *Aspectos importantes en la nueva ley de contrataciones del estado y su reglamento*. Revista Actualidad Empresarial.
- Carbajal, A. (2013). *Herramienta integrada y control de riesgos*. Lima – Perú.
- Caballero M. (2011). *Manuales de Contrataciones*. Ediciones Caballero Bustamante Lima – Perú.
- Contraloría General de la Republica. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Aprobada mediante Ley N° 27785 de 22 de julio de 2002.
- Contraloría General de la Republica. (2006). *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. Aprobada por Ley N.° 28716 y sus modificatorias de 18 de abril de 2006.
- Contraloría General de la Republica. (2011). Ley N.° 29622 - Ley que modifica a la Ley N° 27785 y amplía las facultades en el proceso para sancionar en materia de responsabilidad administrativa funcional de 7 de diciembre de 2011; y su Reglamento de infracciones y sanciones para la responsabilidad administrativa funcional derivada de los informes emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control. Aprobado con el Decreto Supremo N° 023-2011-PCM de 17 de marzo de 2011.
- Contraloría General de la Republica. (2011). *Reglamento de infracciones y sanciones para la responsabilidad administrativa funcional derivada de los informes emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control de la Ley N° 29622*. Aprobado por el Decreto Supremo N° 023-2011-PCM de 17 de marzo de 2011.

Contraloría General de la Republica. (2006). Normas de Control. Aprobada mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG de 3 de noviembre de 2006.

Contraloría General de la Republica. (2014). Normas Generales de Control Gubernamental – NGCG. Aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 273-2014-CG de 12 de mayo de 2014.

Contraloría General de la Republica (2015). Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL, Directiva de los Órganos de Control Institucional. Aprobada con Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, de 212 de abril del 2015.

Directiva N° 007-2012-OSCE/CD (2012). Disposiciones aplicables al registro de información en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE). Lima Perú.

Elorreaga, G. (2008). La importancia universal del control interno contable, administrativo, financiero en el sistema empresarial. Lima - Perú.

Effio, F. (2011). Manual de auditoria tributaria: planeamiento, ejecución, informe, caso práctico integral” . Lima – Perú.

Morón U. (2013). Control gubernamental y responsabilidad de funcionarios públicos, Lima - Perú.

Organismo Superior de las contrataciones del Estado. (2008). Ley de Contrataciones del Estado. Aprobada mediante el Decreto Legislativo N° 1017 de 4 de junio de 2008.

Organismo Superior de las contrataciones del Estado. (2009). Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado

mediante Decreto Supremo n.º 184-2008-EF el 1 de enero de 2009.

Organismo Superior de las contrataciones del Estado. (2012). Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1017. Aprobada mediante Ley N° 29873 de 31 de mayo de 2012.

Organismo Superior de las contrataciones del Estado. (2012). Modificación del Decreto Supremo n.º 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF de 6 de agosto de 2012.

## **ANEXOS**

**ANEXO 01**  
**ENCUESTA APLICADA A FUNSIONARIOS**

## ENCUESTA APLICADA

Estimado funcionario reciba un cordial saludo y a la vez solicitarle su colaboración en responder las siguientes premisas que nos ayudaran a consolidar el tema de estudio: **“El Control Interno En Los Procesos De Adquisiciones Y Contrataciones De La Municipalidad Distrital De Los Baños Del Inca ”**; agradezco de antemano su sinceridad en responder a esta batería de preguntas.

- (1) Totalmente de acuerdo
- (2) De acuerdo
- (3) Indiferente
- (4) En desacuerdo
- (5) Totalmente en desacuerdo

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1. Los objetivos y metas son medibles a través del control interno, el OCCI en el año realiza un examen especial a las contrataciones y adquisiciones					
2. Son óptimos los resultados de los procesos de Control interno en relación a los procesos de Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Los Baños de Inca.					
3. La OCI al remitir las recomendaciones pertinentes a control interno la implementada respecto a las adquisiciones y contrataciones.					
4. El control interno es adecuado en la programación del Plan anual de la organización respecto de las Contrataciones tal como lo establece el Artículo 6 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017.					

(Los requerimientos serán incluidos en el cuadro de necesidades que serán remitidos al órgano encargado de las contrataciones)					
5. El Control Interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Anual de contrataciones según el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (el plan anual de contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal)					
6. El Control Interno interviene en la programación del Plan Anual de la entidad y es coherente con la disponibilidad presupuestal tal como lo señala el artículo 18° del RLCE y de acuerdo a la ejecución del presupuesto (Se debe solicitar a la oficina de presupuesto o la que haga sus veces, la disponibilidad presupuestal).					
7. Los Controles Internos son sensatos, acordes a las exigencias técnicas mínimas establecidas en las bases del proceso de selección					
8. El Control Interno en relación a los requerimientos técnicos mínimos influyen en la presentación de los documentos institucionales.					
9. El Control Interno admite verificar la naturalidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección					
10. El Control Interno media en la entrega de los bienes y servicios y es a satisfacción					

del área usuaria de acuerdo al contrato suscrito por la entidad y proveedor					
11. El Control Interno en la ejecución de penalidades trae un daño económico y social a la organización en el acatamiento de sus objetivos y metas.					
12. Las condiciones del contrato son claras y precisas que consienten cumplir oportunamente el contrato y el Control Interno.					
13. La preparación de los expedientes de contratación son eficientes con un pertinente Control Interno.					
14. Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto.					
15. Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente por los sistemas de Control Interno.					
16. El desarrollo del Plan Anual de la institución se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del Control Interno;					
17. El desarrollo del Plan Anual de Contrataciones se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y pertinente sistema de Control Interno.					
18. La falta de control interno influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones causado por la no adecuada programación de la institución.					
19. Los factores de evaluación del Control Interno que son establecidos en las bases del proceso de selección son sesgados.					

20. Los factores de evaluación del Control Interno son determinantes para los procesos de selección.					
21. La verificación y falta de documentos mínimos ocasiona para el Control Interno que la propuesta no sea admitida.					
22. Se aplican penalidades establecidas en el contrato cuando se recepciona el bien o servicio de forma incompleta.					
23. La falta de control interno perjudica a la sociedad cuando se incumple un contrato.					
24. La ausencia de Control Interno trae como consecuencia que los contratos sean elaborados de forma deficiente					

**ANEXO 02**  
**VALIDACIÓN DE ENCUESTA POR EXPERTOS**

**CRITERIO DE EXPERTO**

Estimado (a):..... *Oscar García María* .....

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicio de la investigación Titulada:

*Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca*

que se presenta. Para alcanzar este objetivo se le ha seleccionado como experto (a) en la materia y necesito su valiosa opinión. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

- MA** : Muy adecuado.
- BA** : Bastante adecuado.
- A** : Adecuado
- PA** : Poco adecuado
- NA** : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
<b>I.</b>	<b>Redacción Científica</b>					
1.1	La redacción empleada es clara, precisas, concisa y debidamente organizada		X			
1.2	Los términos utilizados son propios de la investigación científica	X				
<b>II.</b>	<b>Lógica de la Investigación</b>					
<b>2.1</b>	<b>Problema de Estudio</b>					
2.2.1	Describe de forma clara y precisa la realidad problemática tratada	X				
2.2.2	El problema se ha definido según estándares internaciones de la investigación científica		X			
<b>2.2</b>	<b>Objetivos de la Investigación</b>					
2.2.1	Expresan con claridad la intencionalidad de la investigación	X				
2.2.2	Guardan coherencia con el título, el problema, objeto campo de acción, supuestos y metodologías e instrumentos utilizados.	X				
<b>2.3</b>	<b>Previsiones metodológicas</b>					
2.3.1	Se ha caracterizado la investigación según criterios		X			



	pertinentes						
2.3.2	Los escenarios y los participantes seleccionados son apropiados para los propósitos de la investigación	X					
2.3.3	Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos	X					
2.3.4	Los métodos y técnicas empleadas en el tratamiento de la información son propios del tipo de la investigación planteada.		X				
<b>2.4</b>	<b>Fundamentación teórica y epistemológica</b>						
2.4.1	Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al modelo.		X				
2.4.2	Proporciona sólidas bases teóricas y epistemológicas, sistematizadas en función de los objetivos de la investigación	X					
<b>2.5</b>	<b>Referencias</b>						
2.5.1	Presenta las referencias pertinentes al tema y la correspondiente a la metodología a la investigación.		X				
<b>2.6</b>	<b>Anexos</b>						
2.6.1	Los anexos presentados son consistentes y contienen los datos más relevantes de la investigación		X				
<b>III</b>	<b>Fundamentación y viabilidad del Modelo</b>						
3.1.	La fundamentación teórica y epistemológica del modelo guarda coherencia con el enfoque sistémico y la nueva ciencia.	X					
3.2.	El modelo es coherente, pertinente y trascendente.	X					
3.3.	El modelo es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones.	X					
<b>IV</b>	<b>Fundamentación y viabilidad de los Instrumentos</b>						
4.1.	La fundamentación teórica guarda relación con la operacionalización de la variable a evaluar.	X					
4.2.	Los instrumentos son coherentes a la operacionalización de variables.	X					
4.3.	Los instrumentos propuestos son factibles de aplicarse a otras organizaciones, grupos o instituciones de similares características de su población de estudio.	X					



ESCUELA DE POSTGRADO

Mucho le voy a agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquiera de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:


Validado por: *Oscar Garcia Mañá*

Especializado: *Magister en Administración Estratégica de Empresas*

Categoría Docente: .....

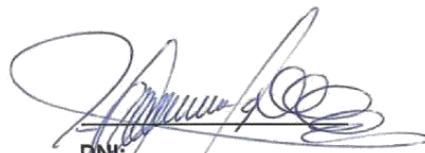
Grado Académico Registrado en SUNEDU: *5924*. Fecha de Registro: *04/09/2015*

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: *03 años*

Tiempo de Experiencia en Enseñanza de Investigación: *03 años*

Cargo Actual: *Jefe de Logística de Fondo Social Michiquillay*

Fecha: *Diciembre 2015 hasta la Actualidad.*



DNI: *41827915.*

**CRITERIO DE EXPERTO**

Estimado (a): Manuel Huaripata Chilón

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicio de la investigación titulada:

Plan Basado en Buenas Prácticas de Atención al Ciudadano y mejorar la Satisfacción del Usuario Externo de los Servicios de Registro Civil de la MPC Año-2018.

que se presenta. Para alcanzar este objetivo se le ha seleccionado como experto (a) en la materia y necesito su valiosa opinión. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

- MA** : Muy adecuado.
- BA** : Bastante adecuado.
- A** : Adecuado
- PA** : Poco adecuado
- NA** : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
<b>I.</b>	<b>Redacción Científica</b>					
1.1	La redacción empleada es clara, precisas, concisa y debidamente organizada		X			
1.2	Los términos utilizados son propios de la investigación científica		X			
<b>II.</b>	<b>Lógica de la Investigación</b>					
<b>2.1</b>	<b>Problema de Estudio</b>			X		
2.2.1	Describe de forma clara y precisa la realidad problemática tratada		X			
2.2.2	El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica		X			
<b>2.2</b>	<b>Objetivos de la Investigación</b>					
2.2.1	Expresan con claridad la intencionalidad de la investigación			X		
2.2.2	Guardan coherencia con el título, el problema, objeto campo de acción, supuestos y metodologías e instrumentos utilizados.		X			
<b>2.3</b>	<b>Previsiones metodológicas</b>					
2.3.1	Se ha caracterizado la investigación según criterios			X		



	pertinentes					
2.3.2	Los escenarios y los participantes seleccionados son apropiados para los propósitos de la investigación			X		
2.3.3	Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos		X			
2.3.4	Los métodos y técnicas empleadas en el tratamiento de la información son propios del tipo de la investigación planteada.			X		
<b>2.4</b>	<b>Fundamentación teórica y epistemológica</b>					
2.4.1	Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al modelo.			X		
2.4.2	Proporciona sólidas bases teóricas y epistemológicas, sistematizadas en función de los objetivos de la investigación			X		
<b>2.5</b>	<b>Referencias</b>					
2.5.1	Presenta las referencias pertinentes al tema y la correspondiente a la metodología a la investigación.		X			
<b>2.6</b>	<b>Anexos</b>					
2.6.1	Los anexos presentados son consistentes y contienen los datos más relevantes de la investigación			X		
<b>III</b>	<b>Fundamentación y viabilidad del Modelo</b>					
3.1.	La fundamentación teórica y epistemológica del modelo guarda coherencia con el enfoque sistémico y la nueva ciencia.			X		
3.2.	El modelo es coherente, pertinente y trascendente.		X			
3.3.	El modelo es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones.		X			
<b>IV</b>	<b>Fundamentación y viabilidad de los Instrumentos</b>					
4.1.	La fundamentación teórica guarda relación con la operacionalización de la variable a evaluar.			X		
4.2.	Los instrumentos son coherentes a la operacionalización de variables.		X			
4.3.	Los instrumentos propuestos son factibles de aplicarse a otras organizaciones, grupos o instituciones de similares características de su población de estudio.		X			

Mucho le voy a agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquiera de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:


Validado por: ..... *Marvel Huaripata Chilón* .....

Especializado: ..... *Magister en Administración de Empresas* .....

Categoría Docente:.....

Grado Académico Registrado en SUNEDU: *T.01461* Fecha de Registro: *23-11-2016*

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: ..... *07 años* .....

Tiempo de Experiencia en Enseñanza de Investigación.....

Cargo Actual: ..... *Gerente Empresa Estratégica S.A.C.* .....

Fecha: ..... *Abril 2013 hasta actualidad* .....

*Marvel*  
\_\_\_\_\_  
DNI: ..... *26696244* .....



**CRITERIO DE EXPERTO**

Estimado (a):.....*Milton Linares Guerrero*.....

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicio de la investigación Titulada: **Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca**, que se presenta. Para alcanzar este objetivo se le ha seleccionado como experto (a) en la materia y necesito su valiosa opinión. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

- MA** : Muy adecuado.
- BA** : Bastante adecuado.
- A** : Adecuado
- PA** : Poco adecuado
- NA** : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
<b>I.</b>	<b>Redacción Científica</b>					
1.1	La redacción empleada es clara, precisas, concisa y debidamente organizada			X		
1.2	Los términos utilizados son propios de la investigación científica		X			
<b>II.</b>	<b>Lógica de la Investigación</b>					
<b>2.1</b>	<b>Problema de Estudio</b>					
2.2.1	Describe de forma clara y precisa la realidad problemática tratada		X			
2.2.2	El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica			X		
<b>2.2</b>	<b>Objetivos de la Investigación</b>					
2.2.1	Expresan con claridad la intencionalidad de la investigación			X		
2.2.2	Guardan coherencia con el título, el problema, objeto campo de acción, supuestos y metodologías e instrumentos utilizados.		X			
<b>2.3</b>	<b>Previsiones metodológicas</b>					
2.3.1	Se ha caracterizado la investigación según criterios pertinentes			X		

2.3.2	Los escenarios y los participantes seleccionados son apropiados para los propósitos de la investigación		X			
2.3.3	Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos		X			
2.3.4	Los métodos y técnicas empleadas en el tratamiento de la información son propios del tipo de la investigación planteada.					
<b>2.4</b>	<b>Fundamentación teórica y epistemológica</b>					
2.4.1	Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al modelo.			X		
2.4.2	Proporciona sólidas bases teóricas y epistemológicas, sistematizadas en función de los objetivos de la investigación			X		
<b>2.5</b>	<b>Referencias</b>					
2.5.1	Presenta las referencias pertinentes al tema y la correspondiente a la metodología a la investigación.			X		
<b>2.6</b>	<b>Anexos</b>					
2.6.1	Los anexos presentados son consistentes y contienen los datos más relevantes de la investigación		X			
<b>III</b>	<b>Fundamentación y viabilidad del Modelo</b>					
3.1.	La fundamentación teórica y epistemológica del modelo guarda coherencia con el enfoque sistémico y la nueva ciencia.		X			
3.2.	El modelo es coherente, pertinente y trascendente.			X		
3.3.	El modelo es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones.			X		
<b>IV</b>	<b>Fundamentación y viabilidad de los Instrumentos</b>					
4.1.	La fundamentación teórica guarda relación con la operacionalización de la variable a evaluar.		X			
4.2.	Los instrumentos son coherentes a la operacionalización de variables.			X		
4.3.	Los instrumentos propuestos son factibles de aplicarse a otras organizaciones, grupos o instituciones de similares características de su población de estudio.			X		



Mucho le voy a agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquiera de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:


Validado por: ..... *Milton Linares Guerrero* .....

Especializado: .....

Categoría Docente:.....

Grado Académico Registrado en SUNEDU..... Fecha de Registro.....

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: ..... *05 años* .....

Tiempo de Experiencia en Enseñanza de Investigación.....

Cargo Actual: ..... *Coordinador de Secretaría Técnica de Contrataciones* .....

Fecha: ..... *Enero 2017 hasta la actualidad* .....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES  
  
Ing. *Milton Linares Guerrero*  
COORDINADOR DE SECRETARÍA TÉCNICA

DNI: ..... *26698623* .....

# AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F08-PP-PR- 02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 121 de 124
---	--	---

Yo, **Pablo Flores Requielme** identificado con DNI N° 26698616, egresado de la Escuela Profesional de Posgrado del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, autorizo (x), No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado “Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.”; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
.....  
.....  
.....



FIRMA

DNI: N° 26698616

FECHA: 20 de Agosto del 2018

	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F08-PP-PR- 02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 122 de 124
---	--	---

Yo, **Rafael Napoleón Ocas Boñon** identificado con DNI N° 42811302, egresado de la Escuela Profesional de Posgrado del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, autorizo (x), No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado “Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.”; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
.....  
.....  
.....



FIRMA

DNI: N° 42811302

FECHA: 20 de Agosto del 2018

## Acta de originalidad de Tesis



### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Alex Miguel Hernández Torres, Asesor del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis de los estudiantes, Br. Pablo Flores Requelme y Br. Rafael Napoleón Ocas Boñón, titulada: **Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.** constato que la misma tiene un índice de similitud de 21 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, Julio de 2018

A handwritten signature in blue ink that reads "Alex M. T." with a stylized flourish below it.

.....  
Dr. Alex Miguel Hernández Torres  
DNI: 26697122

**CAMPUS CHICLAYO**  
Carretera Pimentel km. 3.5.

## Reporte de Turnitin

### Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>21%</b> INDICE DE SIMILITUD	<b>21%</b> FUENTES DE INTERNET	<b>1%</b> PUBLICACIONES	<b>7%</b> TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<a href="http://www.congreso.gob.pe">www.congreso.gob.pe</a> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>2</b>	<a href="http://apps.contraloria.gob.pe">apps.contraloria.gob.pe</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<a href="http://www.plusformacion.com">www.plusformacion.com</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<a href="http://old.municipioaldia.org">old.municipioaldia.org</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<a href="http://www.unh.edu.pe">www.unh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<a href="http://www.bcrp.gob.pe">www.bcrp.gob.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	Submitted to Atlantic International University Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>8</b>	Submitted to EP NBS S.A.C. Trabajo del estudiante	<b>1%</b>



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE  
E DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

FLORES REQUELME PABLO

INFORME TÍTULADO:

CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS  
DEL INCA

PARA OPTAR EL GRADO DE:

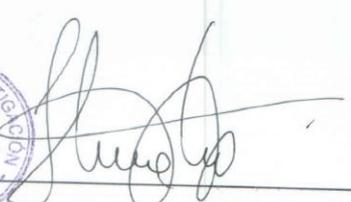
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

---

SUSTENTADO EN FECHA: 12/08/2018

NOTA O MENCIÓN: QUINCE (15)



  
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE  
E DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

OCAS BOÑON RAFAEL NAPOLEAN

INFORME TITULADO:

CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS  
DEL INCA

PARA OPTAR EL GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

---

SUSTENTADO EN FECHA: 12/08/2018

NOTA O MENCIÓN: QUINCE (15)



  
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN